

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE BARRIOS DE BOGOTÁ EN EL TERRITORIO DEL API
EL TESORO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**

LINA MARÍA MERCHAN RINCÓN

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2016

“Análisis de la influencia del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios de Bogotá en el territorio del API El Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar”

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar por el título de

Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos- Ekística

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Lina María Merchán Rincón

Dirigido por:

William Alfonso

Semestre II, 2016

AGRADECIMIENTOS

A toda mi familia, a mis papás por ser el motor de mi vida, a mis tíos por ser los mejores y en especial a mi hermano por siempre darme una razón para ser mejor persona, llenar todos mis días de sonrisas y llegar a mi vida para cambiarla y hacerla más linda.

A todos los profesores de programa de Gestión y Desarrollo Urbanos que poco a poco fueron construyendo mis conocimientos e hicieron apasionarme cada vez más en la carrera. A William porque desde el comienzo de la realización de este trabajo siempre estuvo presente para guiarme y aconsejarme.

A la dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación por orientarme, guiarme, apoyarme y sobre todo por acogerme durante varios meses como una integrante más del equipo.

RESUMEN

La expansión urbana mediante asentamientos de origen informal ha ido aumentando en los últimos años debido al déficit en la oferta de vivienda formal, el costo del suelo urbano y factores económicos, sociales y culturales. Estos asentamientos no cuentan con infraestructura básica y los terrenos que generalmente son invadidos se encuentran en zonas de riesgo y no ofrecen las condiciones físicas y habitacionales adecuadas para el habitar de las personas. El distrito a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) busca intervenir sobre los aspectos críticos en cada barrio, habilitar la infraestructura básica que permita su integración a la ciudad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este proceso parte de delimitar las zonas críticas y definir las intervenciones físicas, sociales y ambientales que deben ser llevadas a cabo por diferentes entidades distritales. En este estudio se hace un análisis de las intervenciones que se han llevado a cabo en la Área Prioritaria de Intervención (API) El Tesoro, para analizar cuales intervenciones han sido exitosas y cuales requieren de ajustes para lograr un mejor impacto. Se encontró que estas intervenciones no han sido suficientes para mejorar las condiciones habitacionales de las personas, razón por lo cual es necesario revisar la política y formas de intervención.

Palabras clave: *Mejoramiento Integral de Barrios, Áreas Prioritarias de Intervención y asentamientos de origen informal,*

ABSTRACT

Urban sprawl through informal settlements origin has increased in recent years due to the deficit in the supply of formal housing, the cost of urban land and economic, social and cultural factors. These settlements lack basic infrastructure and are generally invaded lands are in areas of risk and not offer adequate for living people physical and housing conditions. The district through the Comprehensive Improvement Program Barrios (PMIB) seeks to intervene on the critical aspects in every neighborhood, to enable basic infrastructure to enable their integration into the city and improve the quality of life of the inhabitants. This process of defining critical areas and define the physical, social and environmental interventions that should be carried out by different district entities. In this study an analysis of the interventions that have been carried out in the Priority Areas of Intervention (API) Treasury to analyze which interventions have been successful and which require adjustments to achieve a better impact is. It was found that these interventions have not been sufficient to improve the living conditions of people, which is why it is necessary to review the policy and forms of intervention.

Key words: *Upgrading Informal Settlements, Priority Areas of Intervention and informal settlements.*

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
REVISIÓN DE LITERATURA Y MARCO CONCEPTUAL	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	11
1.1 Proceso de migración urbana	11
1.2 Asentamientos Áreas de Origen Informal	14
1.3 Antecedentes del PMIB de Barrios en Bogotá	15
1.4 Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá	17
1.5 Áreas Prioritarias de Intervención	24
2. DIAGNÓSTICO DEL API EL TESORO	28
2.1 UPZ 68 El Tesoro- Ciudad Bolívar	28
2.2 Contextualización Área Prioritaria de Intervención	29
2.3 Condiciones de la Estructura Ecológica Principal antes del PMIB	31
2.3.1 Áreas de manejo especial	31
2.3.2 Condición de amenaza	32
2.3.3 Topografía	33
2.4 Condiciones de la Estructura Funcional y de Servicios antes del PMIB	34
2.4.1 Sistema vial y de transporte	34
2.4.2 Sistema de equipamientos urbanos	35
2.4.3 Sistema de espacio público	36

2.4.4 Sistema general de servicios públicos	38
2.5 Condiciones de la Estructura Socioeconómica y Espacial antes del PMIB	38
2.5.1 Tratamientos	38
2.5.2 Usos	40
2.5.3 Edificabilidad	41
2.5.4 Población	41
3. PMIB EN EL API EL TESORO	42
3.1 Intervenciones planteadas en el marco del PMIB	42
3.2 Intervenciones realizadas por el PMIB	46
3.3 Acciones que actualmente se encuentran en ejecución dentro del API	48
3.4 Intervenciones necesarias dentro el API	49
3.4.1 Estructura Ecológica Principal	49
3.4.2 Estructura Funcional y de Servicios	50
3.4.3 Estructura Socioeconómica y Espacial	50
3.5 Condiciones actuales	51
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	67
5. CONCLUSIONES	71
6. BIBLIOGRAFÍA	75

LISTA DE GRÁFICOS, MAPAS Y TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Intervención de las API por año	9
Grafica 1. Población en zonas urbanas y rurales de 1938 a 2005	12
Grafico 2. Crecimiento poblacional de las cuatro ciudades principales del país	13
Tabla 2. Indicadores de UPZ dentro del PMIB	19
Tabla 3. UPZ dentro del PMIB	20
Mapa 1. UPZ dentro del PMIB	21
Tabla 4. Líneas de acción y dimensiones del PMIB	23
Tabla 5. Modalidades del Mejoramiento Integral de Barrios	23
Mapa 2. Ubicación API El Tesoro	29
Tabla 6. Diagnostico API El Tesoro	30
Mapa 3. Estructura Ecológica Principal- UPZ El Tesoro	31
Imagen 1. Predios en ZMPA	31
Mapa 4. Amenaza en la UPZ El Tesoro- Nivel de amenaza por remoción en masa	32
Mapa 5. Curvas de nivel API El Tesoro	33
Mapa 6. Malla vial del API El Tesoro	34
Imagen 2. Malla vial arterial cercana	34
Mapa 7. Equipamientos en el API El Tesoro	35
Mapa 8. Sistema de espacio público en el API El Tesoro	36
Tabla 7. Áreas de espacio público en el API El Tesoro	37
Tabla 8. Déficit de espacio público en el API El Tesoro	37

Mapa 9.	Tratamientos en el API El Tesoro por loteo catastral	38
Mapa 10.	Usos del suelo en el API El Tesoro por loteo catastral	39
Mapa 11.	Edificabilidad en el API El Tesoro por loteo catastral	40
Tabla 9.	Andenes y vías planteadas por el PMIB en el API El Tesoro	44
Tabla 10.	Zona verde planteada por el PMIB en el API El Tesoro	45
Tabla 11.	Drenaje parque Arabia	46
Tabla 12.	Intervenciones realizadas en el API El Tesoro	46
Tabla 13.	Obras en ejecución a cargo de la Caja de Vivienda Popular	48
Imagen 3.	Condición actual del drenaje quebrada La Trompeta	51
Imagen 4.	Condición actual del parque Arabia	52
Imagen 5.	Espacio público actual en el API	52
Tabla 14.	Condición actual de los andenes en El Tesoro	53
Tabla 15.	Condición de las vías dentro del API en la actualidad	55
Imagen 6.	Sistema Integrado de Transporte Público vigente en El Tesoro	57
Imagen 7.	Condiciones presentes del colegio La Arabia	58
Tabla 16.	Jardines infantiles dentro del API	59
Imagen 8	Salón comunal del Barrio arabia en la actualidad	59
Imagen 9.	Casa de la cultura en El Tesoro	60
Imagen 10.	Impacto del programa casa de colores	60
Mapa 12.	“Casa de colores” en el API	61
Tabla 17.	Murales realizados dentro del API	62
Tabla 18.	Acciones generadas y planteadas al interior del API	63
Tabla 19	Problemáticas, acciones y situación actual en el API	65

INTRODUCCIÓN

Bogotá sigue siendo una de las ciudades en Colombia que más atrae nuevos ciudadanos: miles de personas por diversas circunstancias han tenido que desplazarse de manera voluntaria o forzada a la ciudad, en busca principalmente de un mercado laboral más amplio, con mejores oportunidades y donde sea posible mejorar su calidad de vida, tener acceso a mayores oportunidades de empleo, educación, servicios urbanos básicos, salud, movilidad y educación, entre otros.

Aunque la mayoría de los nuevos habitantes se trasladan voluntariamente, el conflicto armado en Colombia ha contribuido a que familias enteras migren a las diferentes ciudades en busca de un lugar en el cual puedan sentirse más seguros y escogen la ciudad de Bogotá como primer destino, teniendo en cuenta que es la sede de los organismos gubernamentales nacionales, donde hay mayores probabilidades de recibir apoyo y respuestas a las necesidades que presenten.

Esto ha traído como consecuencia que la ciudad reciba más de 300 mil nuevos habitantes por año, que sumados al crecimiento natural de la ciudad, inciden en la demanda de servicios urbanos que ya no pueden ser prestados correctamente por el gran número de habitantes que recibe, agotando cada vez más los recursos de operación, el suelo disponible para vivienda y aumentando de esta forma el valor del M^2 , con lo cual se ha obligado a las personas de más bajos recursos a ubicarse en la periferia, donde las condiciones habitacionales son deficientes y los índices de espacio público, servicios públicos, equipamientos y sistemas de movilidad son casi nulos, debido a que la mayoría de estas urbanizaciones surgen de la ilegalidad o informalidad.

Desde el gobierno distrital se han generado diferentes estrategias, programas, proyectos y acciones que buscan mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes de los barrios informales, como lo es el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), el cual busca mejorar la calidad de vida de los residentes de estas zonas mediante la corrección de deficiencias que se están presentando en el territorio en términos ambientales, físicos y

sociales originadas por su formación informal. Para esto utiliza acciones integrales y articuladas que propician el mejoramiento, revitalización y consolidación urbanística, la inclusión social, el desarrollo económico, la seguridad, la sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo, la prevención y control del crecimiento urbano informal y el reasentamiento de población. (Secretaria Distrital de Planeación, 2013)

En un principio esta investigación se centraba en identificar cuáles eran los factores del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios que podían ser ajustados o mejorados para orientar nuevas acciones y futuras intervenciones en el modelo de consolidación urbana de la ciudad de Bogotá. Sin embargo teniendo en cuenta que la escala de estudio a nivel Bogotá era muy amplia, el presente trabajo se enfocó en el Área Prioritaria de Intervención (API) El Tesoro, ubicado en la UPZ 68- El Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar, haciendo un análisis de la influencia de las intervenciones del PMIB en el territorio de esta API.

Actualmente la pertinencia de la investigación del PMIB radica en que los asentamientos informales albergan cada vez más personas, para el año 2005 cerca del 16% de los hogares urbanos en Colombia se encontraban en asentamiento precarios y la tendencia se encuentra en aumento, además de esto la relación entre urbanización y pobreza establecía que un 19,51% de la población urbana presentaba necesidades básicas insatisfechas y un 5,84% de la misma población se encontraba en condiciones de miseria. (Tovar, 2010)

Este trabajo considera tres conceptos principales, asentamientos de origen informal, Mejoramiento Integral de Barrios y Área Prioritaria de Intervención, es por esta razón que para la elaboración del marco conceptual se hizo una revisión literaria de fuentes académicas con el fin de mostrar las definiciones propuestas por diferentes estudiosos en estos temas.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar la influencia que han tenido algunas de las intervenciones llevadas a cabo en el marco PMIB en el territorio del API El Tesoro, para desarrollar este objetivo se plantearon tres logros que fueron desarrollados cada uno en un capítulo del escrito.

Para comenzar con el desarrollo de los capítulos se hizo una revisión de literatura con el fin de poder identificar mejor los procesos migratorios del país que han generado la saturación de las ciudades y por consiguiente la concentración de personas en la periferia mediante la urbanización informal, por medio de cifras se ilustró el crecimiento que esta problemática ha tenido en las últimas décadas, seguido a esto se nombraron algunas de las iniciativas que desde el nivel distrital buscaron mejorar la calidad de vida de las personas mediante intervenciones físicas y sociales, finalizando este capítulo se explicaron que son las Áreas Prioritarias de Intervención (API), los principales indicadores usados para la delimitación y selección de estas áreas y la importancia que tienen estas zonas en la focalización de inversión.

La contextualización y explicación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y API, se realizó mediante una revisión y recolección de fuentes secundarias como libros, decretos, normas y documentos institucionales obtenidos a través de las entidades distritales que más han aportado al PMIB como lo es la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación y la Caja de Vivienda Popular.

El segundo capítulo se enfocó en caracterizar las condiciones en las que se encontraba el API El Tesoro antes de su intervención, con el fin de poder identificar las principales razones que condujeron a que el PMIB se hiciera en este lugar, esto también fue importante en la medida que sirvió de base para poder hacer un contraste del territorio antes y después de la implementación del programa.

Para contextualizar el territorio se hizo un diagnóstico y caracterización del API identificando los puntos más relevantes de la tres estructuras de la estrategia de ordenamiento -Estructura Ecológica Principal (EEP), Estructura Funcional y de Servicios (EFS) y Estructura Socioeconómica y Espacial (ESE)- con ayuda de información de la Subdirección de Barrios de la SDHT y con manejo de cartografía elaborada con las disposiciones, normas y directrices del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 190 del 2004 (POT).

El tercer capítulo de esta investigación presenta algunas de las intervenciones realizadas del total de obras que se plantearon desde el gobierno distrital, a partir de la revisión de las

diferentes propuestas de intervención SDHT cuando delimito el polígono del API. Se analizaron las obras que priorizó la SDP en el Decreto que modifica y actualiza el Decreto Distrital 439 de 2004 (Reglamentación de la UPZ 68) y se cruzó con las intervenciones que ya se habían realizado, información se verificó por medio de visitas de campo y terreno. De igual forma se contrastaron estos hallazgos con las obras que más se necesitaban en la zona, información que se obtuvo a partir de la caracterización de la zona del segundo capítulo.

Con base en esta información se realizó un análisis de las intervenciones que más influyeron en el mejoramiento de las condiciones físico-espaciales a partir de la identificación los aspectos críticos para cada una de las Estructuras del territorio, en términos de espacio público, servicios públicos, conectividad, equipamientos y movilidad en El Tesoro.

Con el desarrollo investigativo de este trabajo se pudo concluir que el PMIB no generó impactos en la calidad de vida de las personas que residen en el API El Tesoro. Se pudo observar que son muy pocas las intervenciones que se han adelantado, debido entre otros factores, a que la inversión destinada a esta zona fue menos del 2.09% de la recursos del programa y a que dentro de los parámetros del PMIB no se estipulan tiempos máximos para la ejecución de las obras planteadas.

Aunque la mayor parte del API no está ocupada y predominan las áreas libres, el espacio público existente se encuentra subutilizado, pues gran parte de este terreno se encuentra invadido, además de estar ocupado por residuos sólidos, lo que impide que las personas que residen allí no puedan disfrutar plenamente de estas zonas, de igual forma esto genera graves riesgos para la salud. La EEP se ve gravemente afectada por estas acciones antrópicas en la medida que los desechos contaminan las fuentes hídricas presentes.

Por otro lado fue evidente el interés de las entidades distritales por mejorar la malla vial local, especialmente las vías de acceso a barrios. Sin embargo, esto no generó el impacto deseado debido a que no se mejoraron los sistemas de transporte público, pues la ruta alimentadora que hace su recorrido en esta UPZ solo llega al API en horarios específicos y los buses del Sistema Integrado de Transporte Público tienen baja frecuencia y no cubren las zonas de la ciudad a donde más dirige la gente de El Tesoro.

Por esta y otras razones, los habitantes perciben que las intervenciones son limitadas, en la medida en que los aspectos críticos no han sido atendidos y los habitantes tienen que destinar más tiempo y dinero en movilidad, componentes que contribuyen a la segregación socio-espacial presente en la zona.

REVISIÓN DE LITERATURA Y MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo de esta investigación es importante identificar y definir el enfoque y los conceptos principales con los cuales se desarrolló éste trabajo, entre los que se destacan: asentamientos de origen informal, Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y Áreas Prioritarias de Intervención (API); con el fin de realizar esto se tomarán las definiciones de diferentes fuentes académicas y literarias.

Asentamientos de origen informal

Los asentamientos de origen informal son definidos por Inés Benavides en su texto “Una propuesta para mejorar los niveles de calidad de vida de los pobladores de desarrollo espontáneo” como áreas que se han constituido de manera espontánea e incluso arbitraria, fuera de una planificación adecuada y que se encuentran fuera de ley, estas zonas se caracterizan por el establecimiento de personas sobre terrenos que no les pertenece, incumplimiento de las normas mínimas de construcción, ausencia de control en el sistema constructivo, pago de impuesto y obtención ilegal en su fase inicial de servicios de agua y luz. (Benavides, 1997)

La consolidación de estos asentamientos es llevada a cabo en su mayoría por los mismos residentes y tiene lugar fuera del marco de la planeación formal. Después de satisfacer la necesidad más esencial que es la vivienda las personas buscan obtener los servicios básicos como el agua, la electricidad y el alcantarillado presionando a los políticos y a las autoridades locales. (Lombard, 2012)

Son por estas razones que las condiciones de vida de estos lugares se caracterizan por hacinamiento, precariedad en la vivienda y acceso inadecuado a agua potable, higiene y otros servicios básicos, además por inseguridad en la tenencia de la tierra debido a su estatus irregular, ya que se desarrollan fuera de la planeación formal y de las normativas de construcción. (Lombard, 2012)

Las características que define UN-Hábitat para los asentamientos precarios o informales son “falta de servicios básicos, vivienda por debajo de los estándares o ilegal y estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, asentamientos informales o irregulares, pobreza y exclusión social, tamaño mínimo de los asentamientos”.

En el año 2006 UN-Hábitat, estimaba que uno de cada tres individuos de la población urbana mundial vivía en asentamientos informales. Pues dichos asentamientos son la única opción de vivienda para las comunidades de bajos ingresos que no pueden tener acceso a vivienda y a tierra por otros medios.

Sin embargo Mooney en “Urban Disorders” considera que las comunidades que viven en estos asentamientos pueden verse marginadas, ya que estas personas son consideradas distantes y desconectadas de las principales actividades urbanas (Mooney, 1999)

Para Norma García desde su aparición, los asentamientos informales se han hecho sentir en el tejido de las ciudades latinoamericanas, pues desde un comienzo, se han diferenciado del resto de la ciudad, han ido ocupando significativas extensiones de suelo, han dado lugar a la formación de un hábitat segregado físico y socialmente marcado por la pobreza de su medio y la de sus habitantes. (García, 2006)

Mejoramiento Integral de Barrios

El CONPES 3604 de 2009 define el Mejoramiento Integral de Barrios como un “estrategia para reducir la pobreza urbana, a través del conjunto de acciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales para la integración e inclusión de los asentamientos precarios dentro de la estructura funcional y productiva de la ciudad” (DNP, 2009)

De igual forma para Kaminker & Velásquez, el Programa de Mejoramiento de Barrios tiene por objetivo central consolidar asentamientos informales por medio de obras de acceso a servicios públicos, mejoras en las viviendas y entornos urbanos, con esto se busca combatir en forma focalizada y territorial a la pobreza. (Kaminker & Velásquez, 2015)

Por esta razón Vergel en su texto “Asentamientos precarios, una aproximación para su mejoramiento integral y prevención”, establece que las acciones del MIB deben incluir la instalación o mejoramiento de infraestructura básica, obras de conexión a redes de agua, provisión de servicios de saneamiento básico, rehabilitación de áreas para la circulación y espacios públicos, construcción de drenajes y prevención de deslizamientos, provisión del servicio de electricidad, regularización y formalización de la tenencia del suelo a través de procesos de legalización urbanística y de titulación predial. Todo lo anterior con el propósito de garantizar un proceso de consolidación de los asentamientos en el marco de la norma urbanística de la ciudad. (Vergel, 2010)

El Banco Interamericano de Desarrollo indica que el “objetivo central de los programas de mejoramiento de barrios es mejorar las condiciones de vida de la población residente promoviendo su integración espacial, social y económica a la ciudad.” (BID, 2008)

Área Prioritaria de Intervención

En las áreas de actuación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, la Secretaría Distrital de Hábitat definió Áreas Prioritarias de Intervención (API) para poder identificar las áreas más deficitarias y así focalizar de manera apropiada la inversión en dichas zonas.

En general, las API

“se caracterizan por condiciones agudas de pobreza y presentan problemas de accesibilidad y conexión con los circuitos urbanos y por lo tanto, altos costos y mayor tiempo de desplazamiento a los lugares de empleo; déficit elevado de espacio público y equipamientos para la prestación de los servicios sociales; carencias en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y bajas condiciones de habitabilidad de las viviendas, aunado en diversas situaciones a que muchos predios se encuentran asociados a zonas de amenaza natural mitigable y no mitigable” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2015)

Con el fin de intervenir estas zonas en un periodo de 4 años, la Mesa de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos ha planteado la intervención de estas API desde el año 2012 hasta el 2016, de la siguiente manera:

Tabla 1. Intervención de las API por año

Año de intervención	No.	API	Localidad
2012	69	Ismael Perdomo	Ciudad Bolívar
	82	Patio Bonito	Kennedy
	57	Gran Yomasa	Usme
2013	59	Alfonso López	Usme
	67	Lucero	Ciudad Bolívar
	96	Lourdes	Santa Fe
	51	Los Libertadores	San Cristóbal
	71	Tibabuyes	Suba
	84	Bosa Occidental	Bosa
2014	11	San Cristóbal Norte	Usaquén
	50	La Gloria	San Cristóbal
	52	La Flora	Usme
	56	Danubio	Usme
	81	Gran Britalia	Kennedy
	68	El Tesoro	Ciudad Bolívar
2015	66	San Francisco	Ciudad Bolívar
	58	Comuneros	Usme
	54	Marruecos	Rafael Uribe Uribe
	32	San Blas	San Cristóbal
	85	Bosa Central	Bosa
	9	Verbernal	Usaquén
2016	70	Jerusalén	Ciudad Bolívar
	28	El Rincón	Suba
	53	Marco Fidel Suarez	Rafael Uribe Uribe

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat, 2015

El API en Bogotá es una herramienta nueva para la ciudad, sin embargo esto puede asemejarse en distintos aspectos con los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) de Medellín. Los PUI son instrumentos de intervención desarrollados dentro del Urbanismo Social, estos tienen el propósito de intervenir, al igual que las API, en áreas de la ciudad informal donde la precariedad en lo espacial, lo ambiental y lo social presentan los peores indicadores de la ciudad. (Orsini & Echeverri, 2010)

En el año 2004 se definieron las primeras cinco PUI de la capital antioqueña, dentro de las cuales se destacan intervenciones como la construcción de teleféricos conectados al sistema de transporte masivo metropolitano (Metrocables), constituyeron también intervenciones en movilidad en dos nuevas áreas de la ciudad informal, en laderas de difícil accesibilidad por medios de transporte convencional, dentro de esta estrategia se desarrollaron también diversos espacios públicos como parques lineales de quebrada y escenarios deportivos e igualmente, diversos proyectos de mejoramiento habitacional en sectores marginales. (Alcaldía de Medellín, 2015)

Al igual que las API, los PUI abarcan la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, colocando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención, su objetivo es lograr un impacto físico, social e institucional al crear programas y proyectos con la comunidad para generar empleo y fortalecer las actividades económicas existentes en la zona. De igual forma las API y los PUI se establecen en áreas de la ciudad informal, con intervenciones estructurales que apuntan a la implementación de políticas públicas en un territorio específico, mediante acciones articuladas desde la gestión interinstitucional que lidera la coordinación entre las diferentes secretarías y entidades municipales, para ejecutar sinérgicamente programas sociales y proyectos de intervención en ese territorio. (Alcaldía de Medellín, 2015)

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Este primer capítulo se centró en exponer los conceptos en los cuales gira esta investigación, para esto en primera instancia presenta una explicación de la dinámica de urbanización que ha tenido el país en las últimas décadas, con el fin de entender los procesos que han motivado a las personas a construir su vivienda mediante la informalidad, asentándose en zonas donde no se proveen servicios públicos, que están fuera de los límites urbanos e incluso donde ponen en peligro sus vidas por características físicas del terreno.

La informalidad en el desarrollo urbano, puntualmente en el caso bogotano es un fenómeno que se ha mantenido en el tiempo e incorpora nuevas áreas, trayendo como consecuencia el aumento de suelo urbano en la ciudad que crece con un sinnúmero de problemas debido a su falta de infraestructura, servicios urbanos básicos y factores de riesgo.

El gobierno Distrital busca mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mediante la intervención física y social del territorio, para analizar un poco esto se hará una breve reseña de los proyectos más relevantes que se desarrollaron en Bogotá junto con dos leyes de carácter nacional que fundamentaron la importancia de intervenir en los asentamientos precarios, esto es importante en la medida que estos proyectos sirvieron de base para la consolidación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios que finalmente se reglamentó en el Plan de Ordenamiento Territorial del 2000, seguido a esto se explica puntualmente este proyecto identificando objetivos, metas, líneas de acción, UPZ identificadas como prioritarias y modalidades, para finalizar este capítulo se explicarán qué son las Áreas Prioritarias de Intervención API y los criterios que se analizaron para la delimitación de estas zonas.

1.1 Proceso de migración

La migración a las ciudades se da principalmente por el desplazamiento de personas de las zonas de violencia a los centros urbanos y por falta de políticas que den mayores garantías a los agricultores y campesinos de todas las regiones del país.

El proceso migratorio de lo rural a lo urbano en América Latina se produjo en menos de 40 años (1950-1990), con un ritmo tan acelerado que se ha podido calificar como una “explosión urbana” (ONU Hábitat, 2012). Según la Organización de las Naciones Unidas se estima que la población de asentamientos precarios en América Latina pasará de 134 millones de habitantes en el 2005 a 162 millones para el año 2020 (Torres, 2009).

Grafica 1. Población en zonas urbanas y rurales de 1938 a 2005

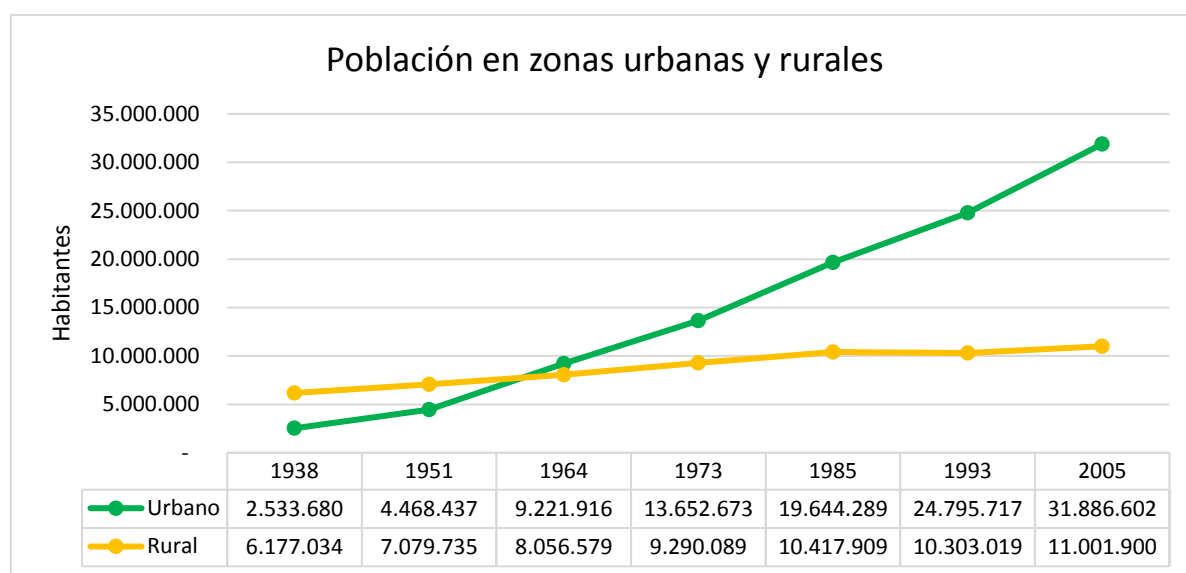


Grafico elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en información Censos del DANE de 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

Para comienzos del 2000 Colombia dio un giro a su tradicional dinámica poblacional y pasó a ser un país mayoritariamente urbano, esta transformación se desarrolló en menos de cincuenta años y desde entonces ha impactado directamente sobre el territorio y la sociedad colombiana. (Torres, 2009)

El proceso de urbanización produjo que para el año 2006 el 27,4% del total de la población se concentrara en las cuatro principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), de igual forma se calculó que en los 15 años siguientes más del 80% de la población estaría ubicada en las zonas urbanas, en las cuales residirán para el año 2020 cerca de 43 millones de colombianos (Torres, 2009)

Grafico 2. Crecimiento poblacional de las cuatro ciudades principales del país

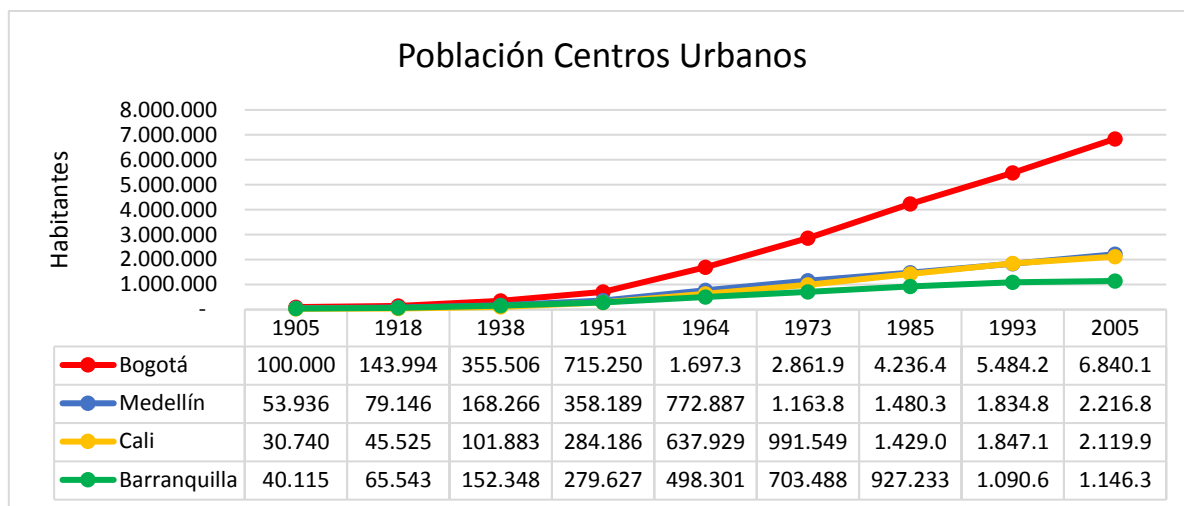


Grafico elaborado por la autora del presente trabajo de grado con base en información Censos del DANE de 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005

Con la llegada de personas a las diferentes ciudades del país se mejoraron las condiciones de calidad de vida y esto se ve manifestado en la medida que desde la década de los noventa ha habido reducción en las tasas de mortalidad infantil, aumentaron los niveles de escolaridad, aumentó la expectativa de vida de la población y por tanto un mayor índice de envejecimiento. (Torres, 2009)

La existencia del más del 75% de la población viviendo en áreas urbanas está determinada por búsqueda de oportunidades, desplazamiento forzado o mejoras en la oferta de servicios y calidad de vida, sin embargo este crecimiento demográfico no ha estado a la par con el crecimiento y avance de las ciudades (Torres, 2009).

El aumento masivo de personas durante las últimas décadas ha generado que las ciudades poco a poco se saturen y no puedan satisfacer las necesidades de todos sus habitantes, de igual forma el M^2 de suelo aumenta en la medida que es un bien cada vez más escaso, lo que trae como consecuencia que solo las personas que cuentan con facilidades económicas puedan acceder a la ciudad y a los servicios que esta presta, esto ocasiona la expulsión de

personas a la periferia, donde los servicios y dotacionales escasean, disminuyendo de esta forma la calidad de vida de las personas.

1.2 Asentamientos de origen informal

A finales del siglo XIX empiezan a aparecer los primeros asentamientos de origen informal en Colombia, sin embargo estos empiezan a cobrar mayor importancia a mediados del siglo XX, pues a comienzos de este siglo los territorios de origen informal ya representaban el 24% de lo construido en las ciudades, lo que da un total de aproximadamente 30.125 hectáreas en áreas de origen informal en el territorio nacional. (Torres, 2009, pág. 19).

Los barrios de origen informal han tenido un rápido crecimiento en la medida que el Estado ha transferido sus responsabilidades sociales al mercado, mediante la producción y financiamiento de las Viviendas de Interés Social, esto se ha visto acrecentado por la imposibilidad de acceder a vivienda producida bajo esquemas del mercado formal debido al déficit de políticas de hábitat y vivienda en el país y el distrito. (Torres, 2009, pág. 19)

En el caso colombiano, “al menos 1,3 millones de hogares, que representan el 16% de los hogares urbanos, se encuentran en condiciones de precariedad habitacional, es decir, habitan viviendas sin servicios básicos, que están construidas en materiales inadecuados, presentan hacinamiento o se encuentran en zonas de alto riesgo” (CONPES 3305, 2004).

En Bogotá las formas de ocupación del suelo variaron significativamente en la década de los noventa, con un creciente desarrollo del *urbanismo pirata* donde se vendía el suelo con una promesa (casi nunca cumplida) de instalación de redes de servicios públicos domiciliarios, vías de acceso, áreas de cesión para equipamientos colectivos, entre otras características. De igual forma, se presentaron invasiones en terrenos urbanos baldíos y lotes de engorde, así como invasiones en áreas clasificadas como zonas expansión de la ciudad. (Torres, 2009)

De 1987 a 1998 la ciudad creció 3.206 hectáreas (Has), con un promedio de 289,6 Has anuales, de este crecimiento 1.413 Has (44.1%) se produjeron por desarrollos informales. De estas 1.413 Has el 67,6% se generó en las localidades de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy. (Comité sectorial de Gestión Urbana y Habitacional, 2002, pág. 2).

Para el año 2002 la ciudad contaba con 1.378 asentamientos de origen clandestino que ocupaban un área de 6.376 hectáreas y 368.065 predios, de esto restaban por legalizar 118 asentamientos con un área de 528 hectáreas y 29.651 predios” (Comité sectorial de Gestión Urbana y Habitacional, 2002, pág. 3)

“El sector de la construcción no está en condiciones de ofrecer vivienda a un costo asequible para esta población. Entre otros factores porque en Bogotá aproximadamente el 75% de las familias se ubica en los estratos 2 y 3 y vive con un ingreso mensual promedio de 1 a 3 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), lo cual no les permite adquirir viviendas de más de 50 SMMLV. Lo que los sitúa en el rango más bajo de la oferta de VIS que se establece entre 50 y 135 SMMLV” (Torres, Ciudad Informal Colombiana: barrios construidos por la gente, 2009)

El déficit de vivienda en Bogotá calculado por el POT en el año 2000 se estimó en 500.000 unidades, para corregir esta deficiencia para el año 2010 era necesario que la ciudad construyera 55.000 nuevas viviendas cada año, sin embargo esto nunca ocurrió. Siguiendo con esta meta el déficit para el 2007 debía ser de 115.000 unidades habitacionales, sin embargo para este año el déficit era de 325.795 unidades habitacionales, de las cuales 175.899 correspondían al déficit cuantitativo y 149.896 al déficit cualitativo.

La principal razón para superar estos déficits es que por medio de construcción legal se evite que la urbanización pirata entre a satisfacer parte de esta demanda. Se estimó con ayuda del censo del año 2005 que Bogotá es el segundo territorio con mayor número de pobres del país y el primero en concentración de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) e indigencia.

1.3 Antecedentes del PMIB en Bogotá

Se estima que desde la década de los 50 el distrito ha estado interviniendo las áreas de Bogotá donde se presentan mayor índice de asentamientos precarios, si bien no se tiene claridad del nombre de los proyectos que se realizaron en estos años si es claro que el principal motivo

del gobierno Distrital era mejorar la calidad de vida de las personas que residían en estas zonas, mejorando sus condiciones de habitabilidad y entorno.

En 1972 el Programa de Mejoramiento Integrado de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá (PIDUZOB) pretendía desarrollar acciones en los sectores donde se tenía mayor urgencia de efectuar operaciones de integración urbana, como el mejoramiento de servicios públicos, equipamientos e integración vial. (Torres, Rincón, & Vargas, 2009)

En 1985, la experiencia agenciada por la ONU aportó en la construcción de una metodología de intervención para los sectores más deficitarios de la ciudad, de igual forma este proyecto buscaba mejorar las condiciones de la calidad de vida de las personas mediante la afectación de las áreas habitables y el espacio público fortaleciendo la Administración Distrital a través de la planeación, ejecución y la descentralización, en conclusión vinculó los sectores más vulnerables a las actividades productivas de la ciudad en el componente social, de obras e institucional. (Torres, Rincón, & Vargas, 2009)

La Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana) introduce instrumentos y herramientas que promueven proyectos de viviendas, servicios públicos e infraestructura, así mismo genera directrices para incorporar los territorios dentro del perímetro urbano y dotarlos con sus respectivos servicios. (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2009)

De 1996 al 2000 se ejecutó el programa “Obras con Saldo Pedagógico” el cual fue definido como una metodología que buscaba fortalecer las redes sociales de la población en los barrios para la gestión y ejecución de obras a pequeña escala en el espacio público, también realizaba acciones de mejoramiento al entorno de las unidades barriales. (Torres, Rincón, & Vargas, Pobreza urbana y Mejoramiento Integral de Barrios de Bogotá, 2009)

La Ley 388 de 1997 (Desarrollo Territorial) establece como una función pública del urbanismo posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos para su destinación al uso común, de igual forma busca hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, el PMIB se asocia con el componente urbano de los POT por medio del tratamiento urbanístico de mejoramiento integral. (DNP, 2009)

De 1998 al 2000 se desarrolló el “Programa de Desmarginalización” este programa fue una estrategia de intervención social, integral y coordinada para mejorar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 por medio de obras que generaban la ampliación de infraestructura en materia vial, espacio público, servicios públicos, construcción y mejoramiento de infraestructura y bienestar social.

Del 2000 al 2006 el gobierno distrital en convenio con el Banco Alemán KfW financiaron el Proyecto “SUR con Bogotá” el cual buscaba generar bases conceptuales y políticas para la realización de intervenciones sostenibles en el Mejoramiento Integral de Barrios de origen informal que se encontraban en desarrollo progresivo, buscando la consolidación de estas zonas. (DNP, 2009)

Este proyecto se enfocó en el mejoramiento físico a gran escala, a través de la legalización de diferentes barrios y la construcción de redes de infraestructura de los sistemas de soporte (movilidad y servicios públicos) y equipamientos urbanos (educativos, salud, espacio público, parques y zonas de recreación), con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del área intervenida. (DNP, 2009)

De 2003 a 2007 se ejecutó el Proyecto “Servicios Urbanos para Bogotá” (PSUB I), este ejecutaba proyectos para las zonas más deficitarias en términos habitacionales, de transporte, espacio público, medio ambiente y saneamiento, con este programa se adoptó el instrumento de planificación de escala intermedia Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ).

1.4 Programa de Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá

Tomando como base las diferentes experiencias de los programas que ya se habían desarrollado en Bogotá para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitaban en los asentamientos más precarios, a través de intervenciones físicas y sociales desarrolladas por las diferentes entidades del gobierno distrital se planteó el PMIB.

Actualmente el PMIB se encuentra reglamentado a nivel distrital por el Decreto 190 de 2004 el cual compila las disposiciones contenidas del Decreto 619 de 2000 (POT) y su revisión a través del Decreto 469 de 2003.

Con la llegada del primer POT a la ciudad se estableció el PMIB el cual estaba enmarcado dentro de la política de hábitat, seguridad humana y vivienda de la capital, con este programa se buscaba reducir la pobreza en la ciudad mediante participación y coordinación institucional, intentando consolidar el territorio y mejorando la calidad de vida de las personas a través de planes físicos, sociales y técnicos en movilidad, vivienda, servicios públicos, saneamiento ambiental, planeación y espacio público. De igual forma se buscaba disminuir los niveles de pobreza, exclusión, y baja calidad de vida que estaban presentes en las Unidades de Planeamiento Zonal de tipo residencial con urbanización incompleta, para esto el POT priorizó las zonas más deficitarias de la ciudad con tratamiento de mejoramiento integral. (Torres, Rincón, & Vargas, 2009)

Para lograr esto el PMIB se ha propuesto como objetivo principal:

“orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen ilegal ubicados en la periferia de la ciudad. Lo anterior, para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad” (Decreto 619 de 2000, artículo 286).

El PMIB planteó acciones encaminadas a generar capital social, atender población vulnerable, fortalecer la organización comunitaria, provisionar de infraestructura los territorios, generar equipamientos de soporte de escala intermedia en zonas de desarrollo incompleto, desarrollar normas urbanísticas bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y productividad y controlar el impacto sobre la Estructura Ecológica Principal (Torres, Rincon, & Vargas, 2009)

El PMIB definió 6 componentes sobre los cuales desarrollar sus intervenciones, estos son:

- Accesibilidad (vial)
- Condiciones ambientales (gestión del riesgo y recuperación ecológica)
- Condiciones individuales de la vivienda (habitacionales y de la tenencia)
- Equipamientos para actividades cívicas y culturales (énfasis en espacios públicos)

- Equipamientos para programas sociales.
- Servicios públicos

Las diferentes acciones cambiaban de enfoque o daban mayor importancia a algún componente dependiendo del territorio donde se realizara la intervención, sin embargo estas zonas tenían características comunes que hacían centrar interés en las diferentes entidades distritales. Para la priorización de UPZ se tomaban como criterios, la relación de la intervención con el POT, los habitantes con SISBÉN y la población vulnerable por rangos de edad, el impacto de la intervención con el porcentaje de habitantes de la zona, el número de lotes ilegales y hectáreas de desarrollo ilegal, si en la zona se desarrolló el proyecto de desmarginalización y el número de predios con conexiones a servicios públicos, accesibilidad y riesgo. (Comité de Gestión Urbana y Habitacional, 2002)

En el Decreto 190 de 2004 se sintetizaron los indicadores que permitieron identificar las UPZ y zonas de la ciudad con mayor urgencia de intervención dentro del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, de la siguiente manera:

Tabla 2. Indicadores de UPZ dentro del PMIB

COMPONENTE	INDICADOR
Servicios públicos	- Cobertura - Calidad del suministro
Accesibilidad	- En relación con la ciudad - En relación con la escala local - El transporte público
El equipamiento para programas sociales	- Educación - Salud - Bienestar
El equipamiento para actividades cívicas y culturales	- Los centros de atención administrativa - Los espacios públicos de encuentro - Los espacios para la recreación activa y pasiva - Los programas sociales de apoyo
Las condiciones ambientales	- Las condiciones de riesgo del asentamiento: Acciones de mitigación - Reasentamiento por alto riesgo no mitigable - Los componentes del sistema metropolitano

Las condiciones individuales de la unidad de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - La condición física de la vivienda: - El desarrollo progresivo - La condición de la tenencia - La titularidad de los predios
--	---

Fuente: Decreto 190 de 2004, Artículo 298

El POT definió 26 UPZ susceptibles de mejoramiento, estas sumaban cerca de 6.400 hectáreas con un total aproximado de 375.000 predios los cuales se generaron mediante procesos ilegales de urbanización y desarrollos progresivos, con esto inicialmente se pretendía beneficiar a 2.240.295 habitantes pertenecientes a los estratos 1 y 2, entre los cuales aproximadamente 1.971.584 eran definidos como de *atención prioritaria*, ordenados en 547.662 hogares (Caja de Vivienda Popular, 2004)

Estas UPZ tenían diferentes grados de consolidación urbanística, densidad, niveles de vulnerabilidad y precariedad en los asentamientos. Una vez reconocidas los mayores problemas de cada UPZ se identificaron las áreas que requerían mayor prioridad de intervención con el fin de poder focalizar la inversión en vías vehiculares y peatonales, corredores de movilidad local, escaleras, alamedas, parques y zonas verdes, equipamientos sociales, recuperación ambiental de cuerpos de agua, obras de mitigación, reasentamiento de familias, mejoramiento de vivienda y titulación o cualquier acción que ayudara a corregir los déficits presentes. (Secretaría Distrital de Habitat, 2013)

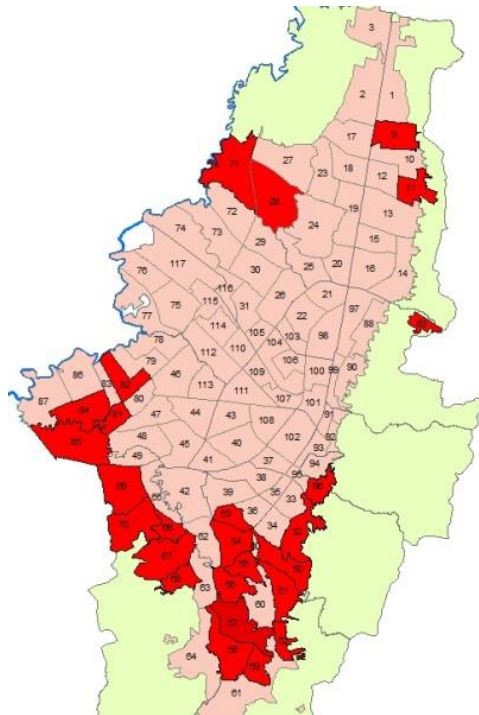
Tabla 3. UPZ dentro del PMIB

LOCALIDAD		UPZ		Población
No.	Nombre	No.	Nombre	
1	Usaquén	9	Verbenal	25.624
		11	San Cristóbal Norte	13.481
2	Chapinero	89	San Isidro-Patios	9.455
3	Santafé	96	Lourdes	25.447
4	San Cristóbal	32	San Blas	32.746
		50	La Gloria	22.660
		51	Los Libertadores	26.463
5	Usme	52	La Flora	24.116
		56	Danubio	21.926
		57	Gran Yomasa	72.405

		58	Comuneros	38.084
		59	Alfonso López	36.245
7	Bosa	84	Bosa Occidental	82.949
		85	Bosa Central	72.144
8	Kennedy	81	Gran Britalia	21.197
		82	Patio Bonito	74.541
11	Suba	28	El Rincón	53.924
		71	Tibabuyes	61.286
18	Rafael Uribe Uribe	53	Marco Fidel Suárez	15.463
		54	Marruecos	16.343
		55	Diana Turbay	39.533
19	Ciudad Bolívar	66	San Francisco	17.105
		67	Lucero	88.815
		68	El Tesoro	29.216
		69	Ismael Perdomo	62.949
		70	Jerusalén	33.996

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de con información de Comité de Gestión Urbana y Habitacional, 2002

Mapa 1. UPZ dentro del PMIB



Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica del Decreto 190 de 2004

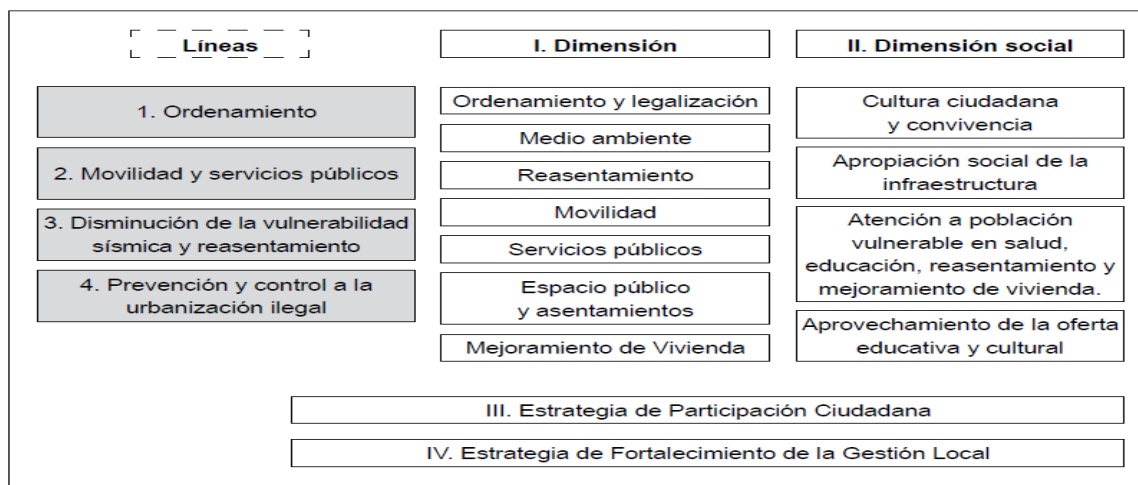
Las acciones variaron dependiendo del territorio, sin embargo siempre se tomaba como línea de acción el eje social, técnico e institucional. Para el eje social el PMIB se planteó dos objetivos, promover la inclusión de la población vulnerable generando capital social y aumentar las formas de organización y actuación social de los ciudadanos en torno a asuntos territoriales de escala zonal, para esto se centró en desarrollar la planeación participativa, fortalecer la organización comunitaria, mejorar la convivencia y seguridad ciudadana y aumentar la productividad en el territorio.

El eje técnico y de obras buscaba facilitar la provisión de infraestructura y equipamientos de soporte de escala intermedia en zonas de desarrollo incompleto, interviniendo en el manejo de aguas, la accesibilidad, la protección ambiental, la mitigación de riesgo, equipamientos comunitarios y vivienda.

El eje institucional pretendía construir colectivamente normas urbanísticas y ambientales bajo criterios de sostenibilidad, productividad y seguridad humana, aumentar la capacidad de gestión y gobernabilidad sobre estos territorios e incrementar la productividad y el aprovechamiento de los recursos invertidos mediante la articulación de entidades ejecutoras y la participación comunitaria para desarrollar esto toma como línea de acción la planeación y gestión del Programa, monitoreo e impacto, fortalecimiento administrativo y financiero, coordinación interinstitucional y la gestión de la planeación local. (Torres, Rincón, & Vargas, 2009)

Las líneas de acción propuestas en este programa fueron: ordenamiento territorial, movilidad y servicios públicos, disminución de la vulnerabilidad sísmica y reasentamiento, prevención y control de la urbanización ilegal, enfocadas en cuatro dimensiones, territorial, social, participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión local.

Tabla 4. Líneas de acción y dimensiones del PMIB



Fuente: Torres, Rincon, & Vargas, 2009

El PMIB cuenta con dos tipos de modalidades y realiza intervenciones diferentes dependiendo del grado de consolidación que presente el territorio en términos de procesos encaminados al mejoramiento de espacio público, dotación e infraestructura, como se puede observar en la tabla 5. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004)

Tabla 5. Modalidades del Mejoramiento Integral de Barrios

MODALIDADES	APLICACIÓN
De intervención reestructurante	Sectores que requieren generar condiciones de accesibilidad, dotación de equipamientos e infraestructuras de escala urbana o zonal, mediante proyectos específicos que integren varias intervenciones y acciones sectoriales.
De intervención complementaria	Sectores que requieren completar y/o corregir las deficiencias urbanísticas, mediante la continuación de procesos ya iniciados que apuntan a construir y cualificar el espacio público, las dotaciones y las infraestructuras locales

Fuente: Decreto 190 de 2004, Artículo 386, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004

Por otro lado las diferentes entidades distritales encabezadas por la SDHT han invertido un total de \$133.960.171.3727 en las 25 zonas de actuación del PMIB, sin embargo es importante resaltar que la asignación de la inversión no ha sido igual en todos los territorios, pues las intervenciones varían de acuerdo a las condiciones de cada zona. (Secretaría Distrital de Hábitat, 2015)

El 42,59% de esta inversión se ha destinado para el API Ismael Perdomo y el 12,52% en el Sector Chiguaza, debido a que son las zonas que cuentan con una mayor extensión, población y número de intervenciones. Esto deja un total de 38.53% de inversión para las API Lucero, San Cristóbal Norte, Lourdes, Alfonso López y Libertadores, otras 13 API dividen entre sí el 6.36% de la inversión y 4 de estas zonas hasta ahora no han tenido asignación. (Secretaría Distrital de Hábitat, 2015)

El componente del PMIB que más inversión recibe es el de Condiciones Ambientales, el cual concentra el 41,91% del total invertido por el programa pese a concentrar el 11% del número de intervenciones. En segundo lugar se encuentra el componente de accesibilidad con una participación del 16,19% en la inversión a pesar de desarrollar el 47% de las intervenciones. (Secretaría Distrital de Hábitat, 2015)

1.5 Áreas Prioritarias de Intervención

Las Áreas Prioritarias de Intervención (API) son zonas que forman parte del modelo de intervención de la Política para el Mejoramiento Integral de Barrios para los lugares donde se concentran el mayor número de necesidades de la comunidad y donde están mayormente enfocados los programas y proyectos de las entidades Distritales y locales.

Este modelo de intervención ha sido construido con el fin de focalizar, coordinar y hacer seguimiento a las intervenciones del PMIB. Cuando se priorizaron la 26 UPZ en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá se realizó una zonificación de las UPZ en áreas de primer, segundo y tercer nivel de actuación, las áreas de primer nivel de actuación se denominaron “Espacios Estratégicos” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011).

Con el reconocimiento de los Espacios Estratégicos y de sus necesidades, se formularon los proyectos integrales los cuales señalan las intervenciones demandadas en los diferentes componentes del mejoramiento integral, definidos en el POT, sin embargo la magnitud del presupuesto requerido para abordar las problemáticas mediante proyectos integrales, se identificaron y delimitaron dentro de los espacios estratégicos las zonas más deficitarias con el fin de focalizar la inversión allí, a esto se le denominó Área Prioritaria de Intervención. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

“El Área Prioritaria de Intervención es un sector localizado al interior de los Espacios Estratégicos de las UPZ de mejoramiento integral, en el marco de un Proyecto Integral, donde se concentran, por una parte, las necesidades más sentidas de la comunidad (demanda), y por otra, los programas y proyectos del Sector Hábitat y de las demás entidades distritales del nivel central y local (oferta)” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

En la delimitación de un API se tiene en cuenta que estas zonas se encuentren en tratamiento de Mejoramiento Integral, además se debe identificar el grado de vulnerabilidad física del territorio identificando especialmente áreas de riesgo alto, el grado de consolidación física de acuerdo a los requerimientos de infraestructura para servicios públicos, accesibilidad, equipamientos; condiciones de la vivienda en cuanto a alturas, calidad de la construcción y usos complementarios; consolidación social, frente al arraigo territorial, la construcción social y la existencia de problemáticas de seguridad y la colindancia con desarrollos no legalizados, para identificar la prioridad de su legalización. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

Además de estos criterios generales se analizan:

“a) Tipos de problemáticas de seguridad y convivencia

- Conflicto social: Pandillismo, prostitución, agresiones, actos de violencia en los colegios
- Conflicto ambiental: Contaminación visual, auditiva, atmosférica, de aguas, deforestación
- Delitos contra la salud pública: Expendio y consumo de drogas, vectores de infección
- Delitos contra el patrimonio: Hurto a viviendas, locales, carros, motos, actos de vandalismo en los espacios públicos.
- Delitos contra las personas: Atraco, violación, homicidio, abuso de menores, maltrato infantil, violencia intrafamiliar

b) Tipos de problemáticas de precariedad urbanística (Inexistencia o deterioro de infraestructura)

- Movilidad: Carencia o deterioro de vías (Vehiculares, peatonales) y transporte
- Espacio público: Carencia, deterioro o inadecuación de parques, plazas, plazoletas
- Equipamientos: Carencia de algún tipo de equipamiento identificado por la comunidad y/o entidades
- Ambiente: Deterioro de elementos naturales

c) Tipos de problemáticas de cultura del hábitat

- Problemas de convivencia y seguridad en el espacio público
- Irrespeto a las normas de espacio público, movilidad (Señales de tránsito) y ambiente (Contaminación), así como falta de apropiación social, con manifestaciones en el deterioro de la infraestructura física
- Infraestructura física inadecuada, insuficiente, deteriorada que dificulta el cumplimiento de las normas de uso del espacio público

d) Tipos de potencialidades en términos de seguridad y convivencia:

- Presencia de acciones del PSC, otras entidades, organizaciones o comunidades orientadas a reducir la problemática

e) Tipos de potencialidades en términos de condiciones urbanísticas:

- Infraestructura física existente o proyectada que potencie el impacto positivo de las acciones y que deba ser tenida en cuenta para la actuación

f) Tipos de potencialidades en términos de cultura del hábitat

- Zona con importancia territorial: Multiplicidad de actores e intereses, alta confluencia, valor económico, social, patrimonial, cultural
- Presencia de actores institucionales o comunitarios que hayan desarrollado o desarrollen actualmente acciones asociadas a las problemáticas de cultura del hábitat

g) Criterios sociales- Restablecimiento del derecho a hacer uso de la ciudad.” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

En este sentido, el diseño de la intervención en las API lo que permite intervenir son las zonas más deficitarias dentro la UPZ, de modo que se reduzcan los niveles de vulnerabilidad de las zonas más críticas, logrando nivelar urbanísticamente estos espacios con las más consolidadas de la UPZ, reduciendo la condición de vulnerabilidad física y social del territorio, pues si no se intervienen las zonas más críticas estas terminan deteriorándose aún más, generando más expansión y agudizando la problemática social de la zona. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

El PMIB busca beneficiar directamente a más de 50.000 personas pertenecientes a 116 barrios de 9 localidades de Bogotá, realizando acciones de mejoramiento en 21 API, dentro de las cuales se han elaborado 256 estudios y diseños de Segmentos Viales, se han

intervenido 18 parques y generado 2.274 Subsidios Distritales de Vivienda en Especie para mejoramiento habitacional. (Secretaría Distrital de Hábitat, 2015)

La coordinación y articulación Interinstitucional de las propuestas de las Áreas Prioritarias de Intervención se realizan en la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos (MMI) a cargo de la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat, esta mesa tiene como objetivo coordinar las acciones de las entidades Distritales que intervienen en áreas de la ciudad compuestas por barrios de desarrollo incompleto y de origen informal.

En éste espacio de la MMI, participan 24 entidades del nivel central que ejecutan los diferentes componentes del Mejoramiento Integral, (servicios públicos, accesibilidad, equipamientos sociales, equipamientos para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la vivienda). Estas entidades son: Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), Caja de la Vivienda Popular (CVP), Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC), Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP, Metrovivienda), Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría de Educación Distrital (SED), Secretaría Distrital de Salud (SDS), Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Empresa de Renovación Urbana (ERU), CODENSA S.A. ESP, Gas Natural S.A. ESP, Jardín Botánico de Bogotá – JBB, Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. ESP (ETB), Unidad administrativa especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial – (UMV) y las 10 Alcaldías locales donde interviene el Mejoramiento Integral. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

2. DIAGNÓSTICO DEL API EL TESORO

Este segundo capítulo se propone explicar las condiciones del territorio que se analizará en esta investigación, el cual es el Área Prioritaria de Intervención El Tesoro, para esto en primera instancia se hará una pequeña explicación de las condiciones en las que se encontraba la UPZ 68 El Tesoro con el fin de hacer una contextualización a una escala mayor, seguido a esto se analizará el API identificando las principales características que llamaron la atención de las entidades distritales para priorizar intervenciones en esta zona. Con el fin de exponer más detalladamente las condiciones de este territorio se hará un análisis de cada una de las Estructuras que componen el territorio, Estructura Ecológica Principal, Estructura Funcional y de Servicios y Estructura Socioeconómica y Espacial.

2.1 UPZ 68 El Tesoro- Ciudad Bolívar

Como se mencionó anteriormente una de las localidades que más asentamientos informales presenta es Ciudad Bolívar, la UPZ 68- El Tesoro se localiza en esta localidad, cuenta con un área total de 223.1 Has, donde residían aproximadamente para el año 2006 131.620 personas, generando una densidad de 234 Hab/Has. Esta UPZ está compuesta por 50 barrios de estratos 1 y 2 donde se localizan 6.514 viviendas y 1.064 hogares, esto indica que hay un promedio de 1.5 hogares por vivienda y 4.4 personas por hogar. (Departamento Administrativo Planeación Distrital, 2007, págs. 28- 51).

El Tesoro cuenta con una ubicación estratégica que la conecta con el sur y centro de la ciudad por medio de la avenida Boyacá y la avenida Alameda del sur, de igual forma por medio de estas vías la UPZ se conecta con los llanos orientales, la sabana de Bogotá y el municipio de Soacha. El Tesoro está ubicado en la cuenca del río Tunjuelo, razón por la cual hace parte de la operación estratégica que busca recuperar y hacer un mejoramiento ambiental en la zona. (Departamento Administrativo Planeación Distrital, 2007, págs. 28- 51).

En el año 2004, El Tesoro en su Decreto de Reglamentación (439 de 30 de diciembre de 2004) es definida como una UPZ prioritaria de intervención del Subprograma de Mejoramiento Integral, debido a que esta está mayormente conformada por asentamientos de

El API 68 El Tesoro era la zona más vulnerable de la UPZ, donde se presentaban las dificultades más grandes en términos de accesibilidad, condiciones ambientales, de seguridad y convivencia. Esta API ocupa terrenos de los barrios Arabia y El Tesorito, tiene un área de 4.93 hectáreas, está compuesta por 12 manzanas y 146 predios de estrato 1, habitan aproximadamente 423 personas y la norma urbana establece esta zona como “residencial con actividad económica para la vivienda, Mejoramiento Integral, modalidad complementaria”

Tabla 6. Diagnostico API El Tesoro

DIAGNOSTO	
Vías sin pavimentar	1.350 m
Vías pavimentadas	313 m
Área en afectaciones	0.6618 Has amenaza alta por remoción
Desarrollos en trámite de legalización	Colindancia por el norte con el desarrollo en trámite de Legalización: El Tesorito I
Predios sin titular	52
Predios en diagnóstico de mejoramiento estructural	81

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en la información de la Secretaría Distrital del Hábitat, 2011

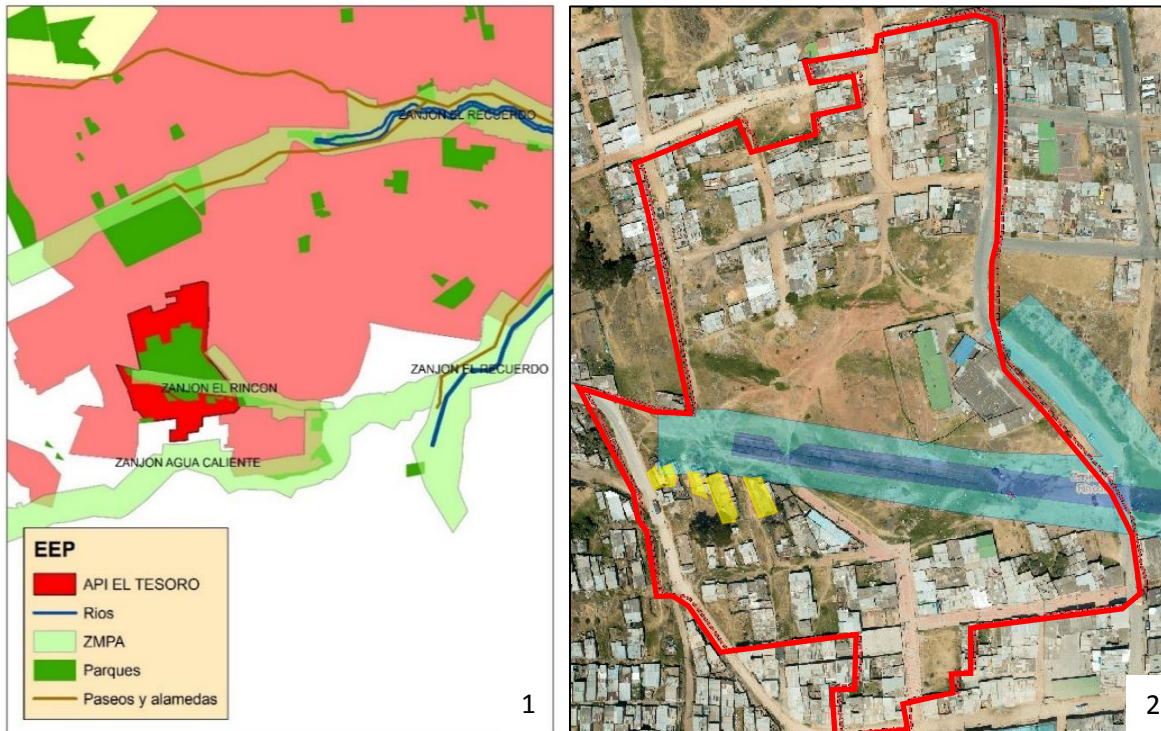
Para identificar las condiciones en las cuales se encontraba el API antes de la llegada del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios se caracterizará el territorio en cada una de las tres estructuras de ordenamiento, (Estructura Ecológica Principal, Estructura Funcional y de Servicios y la Estructura Socioeconómica y Espacial) ya que estas contemplan en su interior los indicadores que permiten identificar los grados de vulnerabilidad de las UPZ (Tabla 2). Esta caracterización se realizó con base en la información geográfica del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2004, es decir que los siguientes datos hacen referencia a las condiciones de El Tesoro ocho años antes de la llegada del PMIB.

2.3 Condiciones de la Estructura Ecológica Principal antes del PMIB

2.3.1 Áreas de manejo especial

Mapa 3. Estructura Ecológica Principal- UPZ El Tesoro

Imagen 1. Predios en ZMPA



1. Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015
2. Mapas Bogotá, 2016

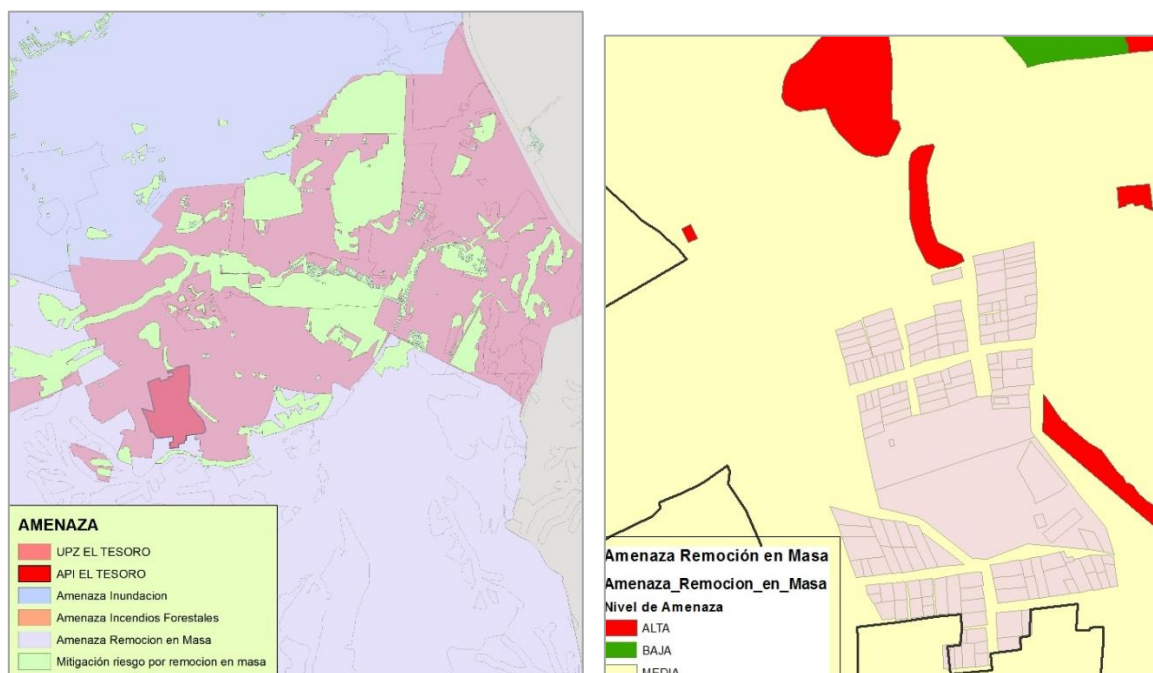
La UPZ El Tesoro no cuenta con áreas de manejo especial nacional, áreas de manejo especial regional, santuarios Distritales de fauna y flora, áreas forestales distritales, parques ecológicos distritales, parques de escala metropolitana, ni parques de escala zonal.

La estructura Ecológica Principal del API se encuentra principalmente enmarcada por el cuerpo de agua denominado zanjón el Rincón y el drenaje quebrada la Trompeta, estos cruzan por el parque vecinal Desarrollo Arabia y se encuentra sin intervención alguna. Este espacio se encontraba ocupado por escombros y residuos sólidos y había presencia de cinco predios construidos dentro de la ZMPA.

Las zonas ambientales se encontraban afectadas por intervenciones antrópicas, reduciendo sus áreas y disminuyendo sus atributos, debido a la inexistencia de una veeduría por parte de la alcaldía local que generara un control entre la ciudad construida y sus cuerpos naturales circundantes, lo cual contribuía a que las personas sub-utilizaran y deterioran estas áreas.

2.3.2 Condición de amenaza

Mapa 4. Amenaza en la UPZ El Tesoro- Nivel de amenaza por remoción en masa

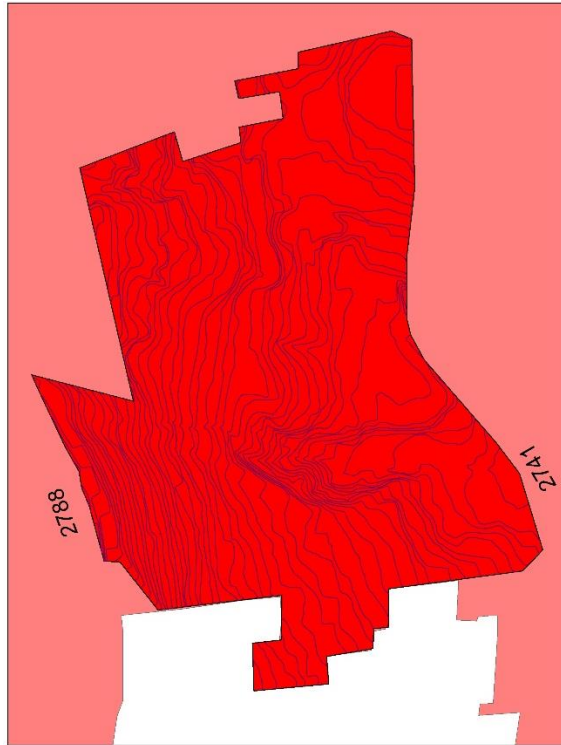


Mapas realizados por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015

De conformidad con la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto Distrital 190 de 2004, se pudo establecer que la UPZ El Tesoro no contaba con riesgo de inundaciones ni incendios forestales. Sin embargo toda la zona contaba con amenaza media por remoción en masa, esta API no tenía mitigación y por esta razón se podían estar presentando eventos futuros que atentaran contra la vida de los habitantes de la zona.

2.3.3 Topografía

Mapa 5. Curvas de nivel API El Tesoro



Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015

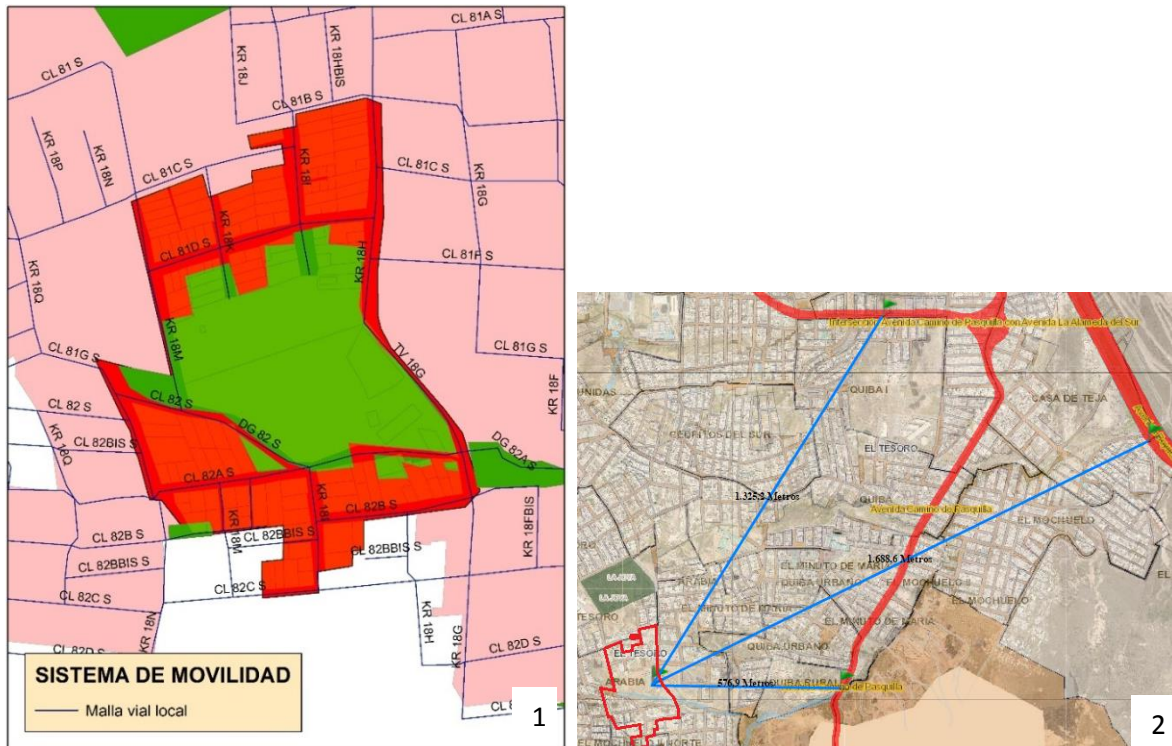
A partir de tomas de muestreo, se identificó que el API El Tesoro tiene una pendiente topográfica promedio del 22.59% siendo la cota más baja en 2741 msnm y la más alta en 2788 msnm, lo que representa un ascenso de 47 metros, desde la parte oriental del polígono hasta el costado occidental del mismo. La pendiente de la zona dificultaba la movilidad y esta se veía más afectada por falta de intervenciones en vías y corredores peatonales.

2.4 Condiciones de la Estructura Funcional y de Servicios antes del PMIB

2.4.1 Sistema vial y de transporte

Mapa 6. Malla vial del API El Tesoro

Imagen 2. Malla vial Arterial cercana



1. Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015
2. Tomado del Sistema de Información de Norma Urbana y POT- SINUPOT, 2016

Por otro lado la conectividad en la UPZ era deficiente, pues gran parte de las vías que generaban conectividad con los equipamientos sociales y educativos se encontraban sin construir y no había presencia de andenes.

Esto generó dificultad en la movilidad y conectividad del sector con el resto de la UPZ y la ciudad, además el sistema de vías no contaba con el perfil adecuado para que el sistema de transporte pudiera implementarse.

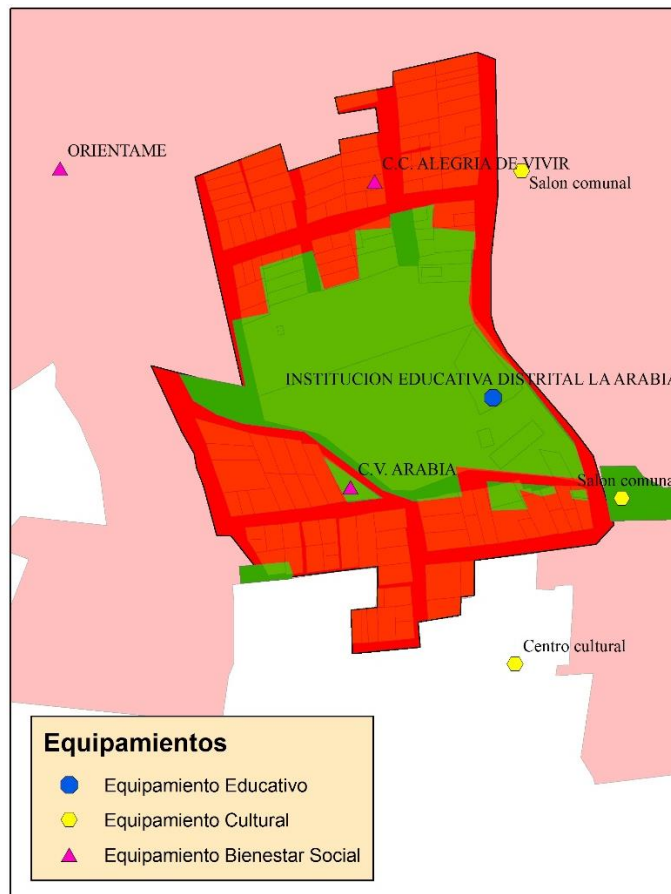
Esta API se encuentra a 1,6 km de la Avenida Boyacá la cual tiene un perfil V-1, está a 1,3 km de la Avenida Alameda del Sur, también de perfil V-1, sin embargo, es importante resaltar que ésta aún no está construida, la vía más cercana al API es la Avenida Camino a Pasquilla

que se encuentra a 577 metros, ésta está estipulada con un perfil V-1, sin embargo sus dimensiones actuales no corresponden a una vía de este tipo.

Por otro lado la movilidad en la zona se realizaba principalmente en Transmilenio desde el Portal el Tunal. Consultada la página web www.transmilenio.gov.co se pudo establecer que la ruta alimentadora 6-5 El Tesoro prestaba el servicio a los habitantes de esta UPZ, sin embargo el API no se veía beneficiada debido a la lejanía de esta área con el portal.

2.4.2 Sistema de equipamientos urbanos

Mapa 7. Equipamientos en el API El Tesoro



Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015

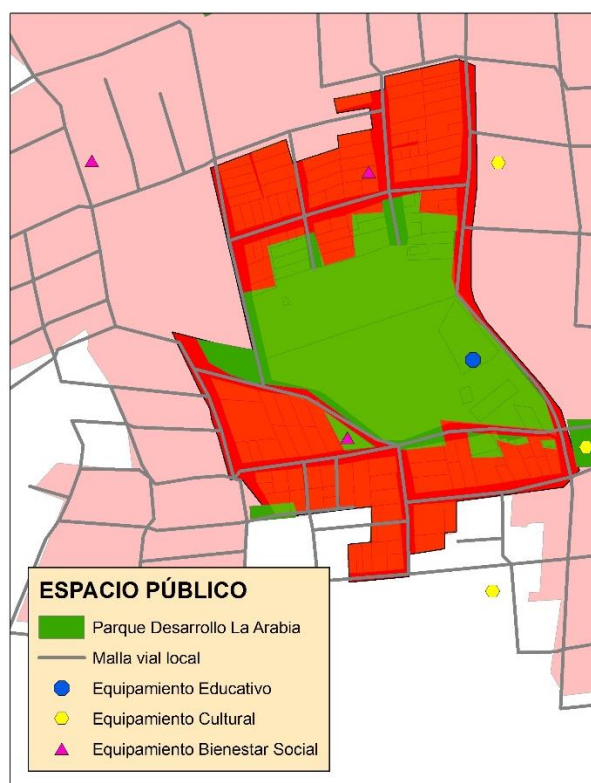
Los equipamientos existentes, se sintetizaban así:

- 3 de ellos, equivalentes al 100%, son de Escala Vecinal y de carácter público

El API contaba con dos equipamientos educativos de carácter público, la institución educativa Distrital La Arabia y el Jardín Infantil Alegría de Vivir, de igual forma contaba con un equipamiento de bienestar social como lo es la casa vecinal Arabia y aunque no tenía equipamientos culturales dentro del polígono había cerca dos salones comunales y un centro cultural.

2.4.3 Sistema de espacio público

Mapa 8. Sistema de espacio público en el API El Tesoro



Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de la Secretaría Distrital de Planeación, 2015

Esta API tenía un total de 1,728 Has de espacio público, este se hallaba en mal estado y presentaba problemas de seguridad y convivencia, también es importante resaltar que una parte de este poco espacio público se encontraba invadido por un paradero de buses, el cual estaba contaminando el zanjón El Rincón y la Quebrada La Trompeta.

Tabla 7. Áreas de espacio público en el API El Tesoro

Espacio público			
<i>No</i>	<i>Nombre del parque</i>	<i>Tipo</i>	<i>Área (Has)</i>
1	Parque- Desarrollo Arabia	Parque Vecinal	1,71
2	Parque- Desarrollo Arabia	Parque de Bolsillo	0,018

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en información de la Secretaría Distrital del Hábitat, 2011

Tabla 8. Déficit de espacio público en el API El Tesoro

Déficit de espacio público		
<i>Descripción</i>	<i>Suma</i>	<i>Referencia</i>
Población estimada del API (Aproximada 2011)	423	Habitantes
Cantidad de M2 de zonas verdes por habitante requerida según aplicación del Plan Maestro Espacio Público (6 M2/Hab)	2538	M2
Cantidad de M2 de zonas verdes existentes en el API	17280	M2
ESPACIO PÚBLICO	14742	-

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en información de la Secretaría Distrital del Hábitat, 2011

Teniendo en cuenta los M² por habitante que establece el Plan Maestro de espacio público se calcula que aproximadamente este API debería contar con 2538 M², sin embargo se encontró que esta área tenía un total de 17280 M² de espacio público, generando de esta forma un superávit de 14742 M², sin embargo era importante la recuperación de estas zonas para el disfrute de los habitantes, pues estas eran subutilizadas como parqueaderos de transporte público, además estas áreas se encontraban deterioradas en la medida que servían como espacios de almacenamiento de desechos de construcción y residuos sólidos.

No obstante, tener en cuenta solo el polígono del API en la medición de espacio público es un error en la medida que gran parte de El Tesoro está conformado por zonas verdes, por esta razón es importante resaltar que para el año 2011 el indicador de EP en la UPZ era de 1.8 m²/hab, lo cual implicaba un importante déficit de este componente.

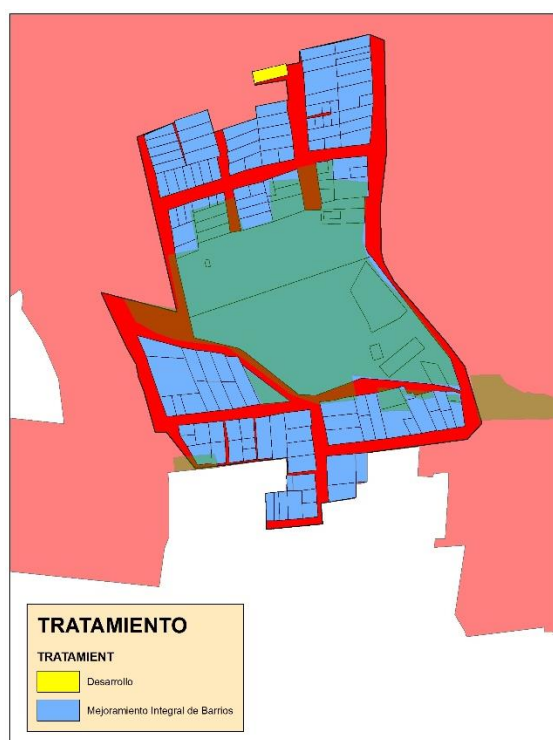
2.4.4 Sistema general de servicios públicos

Considerando que el PMIB solo opera en barrios legalizados, el suministro de servicios públicos es permitido, razón por la cual para el año 2011 contaba para con todos los servicios públicos básicos, sin embargo aún faltaba concluir construcciones y adecuaciones de la ronda hídrica del zanjón el Rincón que cruza por el Parque Zonal Arabia.

2.5 Condiciones de la Estructura Socioeconómica y Espacial antes del PMIB

2.5.1 Tratamientos

Mapa 9. Tratamientos en el API El Tesoro por loteo catastral



Mapa realizado por la autora del presente trabajo de grado con base en información geográfica de acuerdo a la norma del Decreto 190 de 2004

La Plan de Ordenamiento Territorial, estableció dentro del Área Prioritaria de Intervención los siguientes Tratamientos:

Tratamiento de Mejoramiento integral: Subtratamiento de mejoramiento Integral, para la mayoría de los lotes de El Tesoro a excepción del lote ubicado al norte del polígono.

Tratamiento de Desarrollo: para un único lote ubicado en la parte norte del API

2.5.2 Usos

Mapa 10. Usos del suelo en el API El Tesoro por loteo catastral



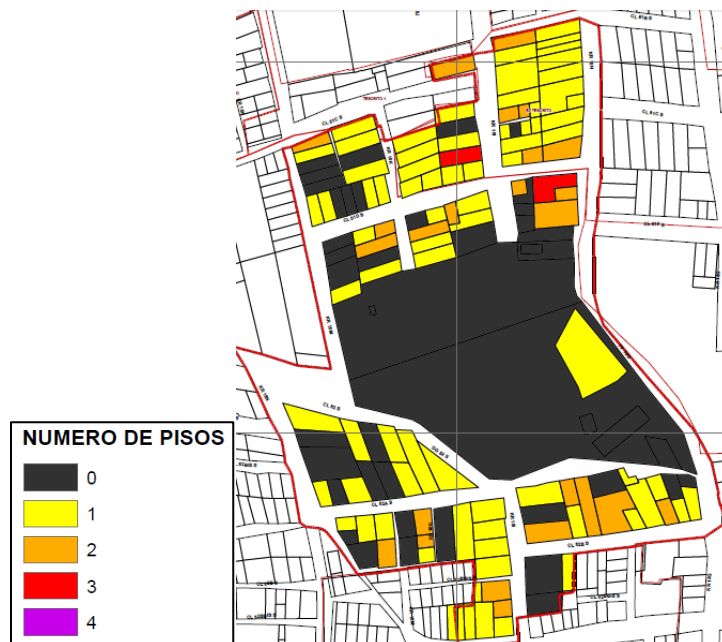
Fuente: Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, 2015

El uso predominante en el API era residencial, donde el 64% de los predios correspondían a viviendas y el 28% a lotes.

De los 94 predios residenciales identificados, 12 corresponden a uso residencial complementario, 11 a establecimientos de Comercio de Escala Vecinal (CV) y 1 de venta de combustible de Escala Zonal

2.5.3 Edificabilidad

Mapa 11. Edificabilidad en el API El Tesoro por loteo catastral



Fuente: Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, 2015

El 52% de los lotes del API tenían una altura de un piso, el 30% se encontraba aun sin construir, el 17% tenía una altura de dos pisos y el 1% restante tenía tres pisos.

Con respecto al tema de viviendas, esta API contaba antes de la intervención con “52 predios sin titular que corresponden al 36% de los predios identificados y el componente de mejoramiento de vivienda en sus condiciones estructurales con un potencial de 81 viviendas a intervenir y que corresponden al 55% de los predios identificados” (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

El Área Prioritaria de Intervención colinda con el desarrollo Tesorito I, el cual tiene un área de 0.87 Has y se encontraba en trámite de legalización para la época.

2.5.4 Población

El 55% de la población de la UPZ pertenecía al estrato 1, el 41,16% de los hogares estaba en condición de pobreza y el 14,37% en miseria, con respecto a los componentes del índice de

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 18,62% de los hogares presentaban servicios inadecuados y el 19,7% estaba en situación de hacinamiento y viviendas inadecuadas.

Esta API tenía grandes problemáticas sociales, dentro de las cuales resaltaba un alto índice de delitos contra las personas, niveles de homicidios en picos altos, atracos callejeros mediante la modalidad de retenes nocturnos, la violencia entre jóvenes estudiantes comprometiendo tanto hombres como mujeres y baja percepción de la ciudadanía frente a comportamientos ciudadanos de cuidado y mantenimiento del medio ambiente, pues había gran cantidad de residuos y escombros que no se desechaban correctamente.

3. PMIB EN EL API EL TESORO

En este capítulo analiza si las acciones que se desarrollaron en el territorio fueron las indicadas, para esto en primera instancia se identifican las intervenciones que se habían planteado por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat cuando se delimitó el Área Prioritaria de Intervención y las acciones que se plantearon desde la Secretaría Distrital de Planeación al momento de modificar el Decreto de reglamentación de la UPZ, seguido a esto se analiza cuáles fueron las acciones que se debieron priorizar; se identifican las intervenciones que se han realizado y las que se encuentran es estudios, por último se muestran las condiciones actuales de la zona.

3.1 Intervenciones planteadas en el marco del PMIB

En primera instancia es importante resaltar cual fue la razón por la cual esta API era importante de intervenir. Cuando la SDHT determinó el API El Tesoro identificó cuales fueron los principales motivos por los cuales era urgente la realización de obras y acciones en esta zona de la ciudad.

El Tesoro presentaba diferentes elementos estructurales que podrían generar un desarrollo urbanístico más planificado y organizado mediante:

- Obras de infraestructura vial que garantizaran la articulación interbarrial generando una integración física y espacial del barrio Arabia con San Rafael y Ocho de Diciembre (Estos dos últimos no pertenecen al polígono delimitado como API)
- Recuperación de la ronda de la quebrada La Trompeta que se encuentra invadida
- Conectividad de los equipamientos existentes y más específicamente el sector donde se presenta más demanda educativa por medio de ejes viales
- Recuperación y adecuación de los parques y zonas verdes del barrio Arabia
- Procesos masivos de mejoramiento de vivienda
- Programas de prevención de nuevos asentamientos informales

- Vinculación de los jóvenes del sector en programas de atención y formación, minimizando de esta forma problemáticas de pandillismo y consumo de sustancia psicoactivas. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

Con el fin de poder generar este espacio planificado y organizado, como estaba concebido en un principio la SDHT se enfocó en desarrollar tres componentes, accesibilidad, ambiental y vivienda.

Para el componente de accesibilidad se proponía ejecutar 13 segmentos viales sin construir, además de sus respectivos andenes, de tal forma que esta API estuviera conectada con sus barrios colindantes, en el componente ambiental se propuso ejecutar acciones que involucraran la recuperación de la ronda del drenaje quebrada La Trompeta y por último el componente de vivienda se propuso ejecutar acciones que propiciaran el mejoramiento de vivienda en términos estructurales

Para poder lograr esto adecuadamente estableció un plan de gestión social que buscaba acompañar el API desde el componente social y de convivencia implementando acciones orientadas a la información, apropiación, control social y sostenibilidad por parte de la comunidad.

De igual forma con este plan se buscaba apoyar el componente técnico y operativo de las obras a realizar manteniendo siempre una relación con la comunidad, acompañándola en los procesos de participación derivados del desarrollo de los proyectos, generando técnicas pedagógicas con líderes comunitarios y ciudadanos en temas como formulación, gestión de proyectos y control social, por último también buscaba con este plan de gestión social propiciar ejercicios de sostenibilidad ambiental y social de las obras ejecutadas en el API. (Secretaría Distrital del Hábitat, 2011)

Por otro lado cuando la UPZ El Tesoro se reglamentó en el Decreto Distrital 439 de 2004, aún no se habían establecido las API en la ciudad, razón por la cual este Decreto establecía una serie de intervenciones que estaban dispersas en toda la UPZ, sin embargo con la aparición del API la inversión que antes debía repartirse en toda la UPZ se priorizó para la

zona más deficitaria. Por esta razón el Estudio de Actualización de UPZ que se realizó en el 2014 disponía una serie de acciones que debían realizarse con mayor urgencia en el área:

La Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital y la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, definieron las acciones que se debían priorizar en la zona, estas fueron enmarcadas en términos de accesibilidad, espacio público y un componente ambiental, que a diferencia de lo planteado por la SDHT en un principio, dejó de lado el componente de vivienda y priorizó el espacio público.

En términos de accesibilidad como ya había sido planteado por la SDHT se priorizó la construcción de andenes y vías, con el fin de poder facilitar la movilidad en el API y generar una mayor conectividad con el resto de la UPZ. Para esto el estudio de actualización de UPZ estableció que las vías que debían ser intervenidas eran:

Tabla 9. Andenes y vías planteadas por el PMIB en el API El Tesoro.

NO.	DESARROLLO	ACCIÓN
1	Arabia	Andenes TV 18G entre KR 18H y DG 82A S
2	Arabia	Andenes KR 18H entre CL 81D S y CL 81F S
3	Arabia	Andenes KR 18G entre CL 82A S y CL 82B S
4	Arabia	Vía KR 18I entre CL 82B S Y CL 82C S
5	Arabia	Vía KR 18M entre CL 81D S Y CL 82S
6	Arabia	Vía KR 18M entre CL 81C S Y CL 81D S
7	Arabia	Vía KR 18I entre CL 82A S Y CL 82B S
8	Arabia	Vía CL 82B S entre KR 18G Y KR 18I
9	Arabia	Vía CL 81D S entre KR 18I Y KR 18K

10	Arabia	Vía CL 81D S entre KR 18H Y KR 18I
11	Arabia	Vía CL 81D S entre KR 18K Y KR 18M
12	Arabia	Vía CL 82A S entre KR 18N Y KR 18I
13	Arabia	Vía CL 82 S entre KR 18N Y DG 82 S
14	Arabia	Vía DG 82S entre CL 81 S Y KR 18I
15	El Tesorito	Andenes KR 18H entre CL 81B S y CL 81C S
16	El Tesorito	Andenes KR 18H entre CL 81C S y CL 81D S
17	El Tesorito	Vía KR 18I entre CL 81C S Y CL 81D S
18	El Tesorito	Vía KR 18I entre CL 81B S Y CL 81C S

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en el Decreto modificatorio de la reglamentación de la UPZ, Secretaría Distrital de Planeación, 2014

En términos de espacio público, se quería recuperar la zona verde del barrio Arabia, para que estas pudieran ser usadas por la ciudadanía como un espacio para la recreación activa o pasiva.

Tabla 10. Zona verde planteada por el PMIB en el API El Tesoro.

NO.	DESARROLLO	ACCIÓN
1	Arabia	Zona Verde CL 82A S entre KR 18N Y TV 18G

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en el Decreto modificatorio de la reglamentación de la UPZ, Secretaría Distrital de Planeación, 2014

Por último se planteó recuperar el Drenaje de la Quebrada La Trompeta, el cual se encontraba degradado debido a que este espacio se había convertido en receptor de residuos sólidos de la zona.

Tabla 11. Drenaje parque Arabia

NO.	DESARROLLO	ACCIÓN
1	Arabia	Drenaje sobre parque Arabia Código 19-528

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en el Decreto modificatorio de la reglamentación de la UPZ, Secretaría Distrital de Planeación, 2014

3.2 Intervenciones realizadas por el PMIB

Desde la llegada del PMIB a El Tesoro en el año 2014, la SDHT ha realizado diferentes intervenciones en el API con el fin de mejorar en la zona las condiciones de accesibilidad, servicios públicos, vivienda, equipamientos y condiciones ambientales, para esto se han invertido \$2.800.000, es decir cerca el 2.09% de los recursos del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

Tabla 12. Intervenciones realizadas en el API El Tesoro

COMPONENTE	ACCIÓN	ENTIDAD	VALOR
Accesibilidad	Priorización de Intervención de 4 Segmentos Viales para estudios, diseños y construcción	SDHT - CVP	2,800 MILLONES
	Priorización de 3 Segmentos Viales para estudios y diseños	SDHT - CVP	
	Operación de la ruta de servicio urbano SITP, Arabia (Ciudad Bolívar) – Zona Franca (Fontibón), que cruza el API en el corredor vial de las carreras 18G y 18N y extensión del servicio de la ruta alimentadora 6.5 El Tesoro hasta el barrio Arabia.	TRANSMILENIO	
Equipamientos para programas sociales	Jardín Infantil Casa Vecinal Arabia - Asignación de 60 cupos	SDIS	
	Dotación de la Institución Educativa Distrital Arabia	SED	
Servicios públicos	Operación Portal Interactivo ETB - Arabia	ETB	

	Identificación y recuperación de 28 puntos de falla de luminarias en alumbrado público	UAESP – CODENSA
	Implementación de 8 proyectos de conectividad o telefonía	ETB
Condiciones ambientales	Mantenimiento anual de 57 individuos plantados en las API y su entorno	JBB
	Gestión e Inclusión de 1 intervención de embellecimiento verde	SDHT – JBB
Vivienda	Embellecimiento de 113 fachadas en el barrio El Tesorito, Programa Barrios de Colores I	SDHT- Fundación Mundial Pintuco
	Embellecimiento de 120 fachadas en el barrio Arabia, Programa Barrios de Colores III	SDHT - Fundación Orbis
	Adecuación de fachadas (pañete) de 27 predios	SDHT - Fundación Cemex Colombia
	Embellecimiento de 191 fachadas en el marco del programa Barrios de Colores IV	SDHT – Fundación Orbis
	En el marco de la Estrategia DOTE para el componente de Arte Urbano se ejecutaron dos murales artísticos para un total de 79 m2	SDHT – CVP
Equipamientos para actividades cívicas y culturales	Priorización e inclusión de la intervención del parque Arabia	SDHT – IDR
	Priorización del salón comunal del barrio Arabia para reparaciones locativas	SDHT – CVP
	Estímulos prácticas y transformaciones culturales en territorios y áreas priorizadas (Generar tejido social con acciones de danza y arte barrial con los habitantes del API y el entorno)	SCRD

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en información suministrada por la SDHT. Intervenciones realizadas con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015

3.3 Acciones que actualmente se encuentran en ejecución dentro del API¹

Actualmente se siguen desarrollando intervenciones en el API, estas están siendo desarrolladas por la Caja de Vivienda Popular. El salón comunal de barrio Arabia y la gran mayoría de las obras del componente vial se encuentran en proceso de ejecución con 0% de construcción, por otro lado el parque del barrio Arabia aún se encuentra en proceso de pre viabilidad.

Se está interviniendo un área total de 3.314,47 M² en vías, andenes, zona verde y salón comunal, de esta área 2.824,11 M² corresponde a vías.

El área en el cual se van a desarrollar las obras viales se encuentran en amenaza por remoción en masa media, por tal razón se deben revisar los conceptos técnicos y diagnósticos emitidos por el IDIGER para verificar si la amenaza es mitigable con el fin de identificar si estas obras pueden ejecutarse o no.

Las zonas correspondientes a andenes, espacio público y salón comunal se encuentran afectadas por amenaza de remoción en masa media, de igual forma se deben revisar conceptos técnicos y diagnósticos del IDIGER para verificar si la amenaza es mitigable, sin embargo como la tipología de la obra es andén la intervención si puede ser realizada.

Tabla 13. Obras actualmente en ejecución a cargo de la Caja de Vivienda Popular

BARRIO	OBRA	PV	ESCALA	TRAMOS	LARGO (M)	ANCHO (M)	ÁREA (M ²)
Arabia	Vía	V8	Local	KR 18M ENTRE CL 81C S Y CL 81D S	54,9	5,9	324,06
Arabia	Vía	V9	Local	CL 81D S ENTRE KR 18K Y KR 18M	49,9	7,99	398,53
Arabia	Vía	V9	Local	CL 81D S ENTRE KR 18I Y KR 18K	54,3	9,21	499,89
El Tesorito	Vía	V9	Local	CL 81D S ENTRE KR 18H Y KR 18I	51,3	6,07	311,80

¹ Los análisis de este trabajo de grado tiene como fecha de corte julio del 2016

El Tesorito	Anden	V9	Circuito Movilidad	KR 18H ENTRE CL 81B S Y CL 81C S	50	8,03	401,69
El Tesorito	Anden	V9	Circuito Movilidad	KR 18H ENTRE CL 81D S Y CL 81C S	31,3	10,58	331,46
El Tesorito	Vía	V8	Local	KR 18I ENTRE CL 81D S Y CL 81C S	55,8	9,98	556,68
Arabia	Parque	0	0	CL 82B S CON TV 18M	29,3	9,69	283,55
Arabia	Salón Comunal	0	0	KR 18G 82A 10 SUR	17,9	11,55	206,81

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado con base en información entregada por la Caja de Vivienda Popular, febrero de 2016

De estas intervenciones que aquí se plantean, en el componente de obras los cinco ejes viales hacen parte de las propuestas planteadas en el decreto modificatorio de la reglamentación de la UPZ, sin embargo los andenes, el parque y el salón comunal son acciones que se fueron considerando importantes y necesarias a lo largo de lo desarrollado en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

3.4 Intervenciones necesarias dentro del API

Para poder identificar las intervenciones que eran necesarias en el API El Tesoro se analizará la caracterización que se realizó anteriormente del territorio, del mismo modo a la caracterización previa este apartado se dividirá en las tres estructuras de estrategia de ordenamiento de Bogotá.

3.4.1 Estructura Ecológica Principal

En primera instancia para el manejo y conservación de la EEP era necesaria la pronta recuperación del drenaje la Trompeta y el zanjón El Rincón, debido a que estos cuerpos se encontraban contaminados e invadidos por escombros y residuos sólidos.

Se debían reasentar las viviendas ubicadas en la ZMPA por el peligro que esto puede ocasionar a sus habitantes si se presenta un crecimiento de los cuerpos de agua del API además de ser un espacio ambientalmente estratégico.

De igual forma era importante la realización de acciones que mitigaran la amenaza por Remoción en Masa que estaba presente en la zona, ya que debido a la inestabilidad del terreno se pueden presentar deslizamientos del suelo que atenten contra la vida de las personas, de igual forma es importante que dentro de las licencias de construcción que se expidan allí se establezcan condiciones especiales que puedan prevenir catástrofes más adelante.

3.4.2 Estructura Funcional y de Servicios

Era primordial la construcción de vías que generaran conectividad de los equipamientos que hay en el territorio, además era importante conectar esta API con los barrios Ocho de Diciembre y Naciones Unidas, pues se encontraban desconectados y aislados de la UPZ y la ciudad.

De igual forma era importante adelantar procesos de pavimentación de la malla vial local, ya que al no encontrarse óptimo y sumando la topografía inclinada del terreno se dificultaba aún más la movilidad de las personas, además de impedir el paso de transporte público

Era necesaria una ampliación de la ruta alimentaria desde el portal de Transmilenio y un aumento en el número de rutas del SITP

Se debían adelantar procesos de recuperación del espacio público, pues la constante invasión que este por parte de un parqueaderos y los residuos sólidos no permitían el correcto disfrute y aprovechamiento de este espacio. De igual forma era necesaria adelantar la construcción y adecuación de la ronda hídrica del zanjón que cruza por el Parque Zonal Arabia.

3.4.3 Estructura socioeconómica y espacial

Se debieron establecer metas antes de iniciar las intervenciones, dentro de las cuales se podían establecer: disminuir las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), presente en el 18,62% de la población y la situación de hacinamiento y vivienda que estaba en 19,7%.

3.5 Condiciones actuales

Con el fin de contrastar la información suministrada por las entidades a cargo del PMIB se realizó un recorrido en el API, identificando principalmente las acciones e intervenciones que se supone ya habían sido ejecutadas, de igual forma este ejercicio se realizó con el fin de poder identificar acciones pendientes que no fueron propuestas y que de manera directa o indirecta afectan la calidad de vida de las personas.

A continuación se mostrarán las imágenes de las intervenciones en la zona, como lo son los andenes, vías, colegios, jardines infantiles, casas de colores, murales, espacio público, componentes de la EEP, actividades culturales y el salón comunal.

Imagen 3. Condición actual del drenaje quebrada la Trompeta



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Si bien se canalizó la quebrada la Trompeta, la presencia de residuos sólidos es un tema pendiente en el API, como se puede observar es notoria la gran cantidad de desechos que llegan a este cuerpo de agua, por tal motivo se puede afirmar que las acciones realizadas respecto al cuidado y preservación del medio ambiente han sido escasas en la zona, lo cual genera que la EEP de la ciudad se encuentre aun fuertemente afectada por acciones antrópicas en el territorio.

Imagen 4. Condición actual del parque Arabia



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Dentro del PMIB se había planteado recuperar el espacio público que se encontraba subutilizado como una zona de parqueadero de vehículos de transporte público, sin embargo se pudo observar que la situación sigue siendo la misma a la que estaba antes de iniciar el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, este parqueadero invade una de las pocas zonas de espacio público que se encuentran en un terreno plano, por lo cual es un espacio que podría ser destinado para la construcción de canchas deportivas y parques infantiles, además es importante resaltar la proximidad de esta invasión con el drenaje quebrada La Trompeta, lo cual está ocasionando la contaminación de este cuerpo hídrico.

Imagen 5. Espacio público actual en el API





Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Es importante recordar que esta API se caracteriza por tener un amplio espacio público, sin embargo la inclinación topográfica en el territorio dificulta el uso y disfrute de este, de igual forma es notorio que la única intervención desarrollada por las entidades distritales fue la creación de una pista de patinaje (Imagen 1), esta pista es constantemente utilizada por los jóvenes de la zona, sin embargo los jóvenes que no practican esta actividad no tienen un espacio cercano donde practicar o jugar su deporte predilecto, como lo son canchas de fútbol, baloncesto o voleibol.

En la imagen 2 se encuentra la “zona verde” del API, sin embargo como se puede observar esta no se encuentra en mantenimiento, esta descuidada, el pasto esta crecido y se encuentra invadida por animales de la calle, razones por lo cual ningún habitante de la zona hace uso de espacio.

De igual forma el parque ubicado en la CL 82B S CON TV 18M, no fue posible encontrarlo, ya que está en proceso de pre viabilidad y aparentemente está cercado, razón por la cual el único parque que reconocen los habitantes del API es la pista de patinaje.

Tabla 14. Condición actual de los andenes en El Tesoro

ANDENES	
	
<p>1</p> <p>KR 18H entre CL 81D y 81F</p> <p>Arabia</p>	<p>2</p> <p>KR 18G entre CL 82A y 82B</p> <p>Arabia</p>


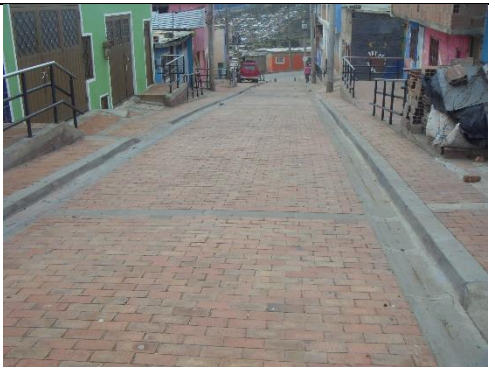



	
<p style="text-align: center;">Kr 18H entre 81B y 81C El Tesorito- (En ejecución)</p>	<p style="text-align: center;">KR 18H entre CL 81C y 81D El Tesorito- (En ejecución)</p>







Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Dentro de las propuestas del API se planteó la construcción de 4 andenes, de los cuales actualmente dos se encuentran en “obra” a cargo de la Caja de Vivienda Popular (Imagen 3 y 4), estos hacen parte del barrio El Tesorito, sin embargo al realizar un recorrido en la zona es evidente que aún no se ha iniciado el proceso de mejora a ninguno de estos dos andenes.

Por otro lado el tramo ubicado en la Carrera 18G entre la Calle 82A y 82B (Imagen 2) se encuentra totalmente destruido y sin ningún plan por parte de alguna entidad distrital que busque mejorar este. El único andén que ya tuvo intervención es el ubicado en la Carrera 18H entre la Calle 81D y 81F (Imagen 1), es un tramo muy corto y no cumple con las especificaciones necesarias para que este pueda ser usado por personas en condición de discapacidad, por esta razón las personas tienen que pasar por la vía, exponiéndose a los peligros que esto genera.

Tabla 15. Condición de las vías dentro del API en la actualidad

VIAS	
 <p style="text-align: right;">1</p>	 <p style="text-align: right;">2</p>
<p>CL 82 entre KR 18 N y DG 82</p> <p>Arabia</p>	<p>KR 18I entre CL 82B y 82C</p> <p>Arabia</p>
 <p style="text-align: right;">3</p>	 <p style="text-align: right;">4</p>
<p>CL 82B entre KR 18G y 18I</p> <p>Arabia</p>	<p>Kr 18I entre CL 81B y 81C</p> <p>Arabia</p>
 <p style="text-align: right;">5</p>	 <p style="text-align: right;">6</p>
<p>KR 18I entre CL 82A y 82B</p> <p>Arabia</p>	<p>CL 82A entre KR 18N y 18I</p> <p>Arabia</p>

	
<p>7</p> <p>KR 18M entre Cl 82D y Cl 82C Arabia</p>	<p>8</p> <p>CL 81D entre KR 18I y 18K Arabia- (En ejecución)</p>
	
<p>9</p> <p>CL 81D entre KR 18K y 18M Arabia- (En ejecución)</p>	<p>10</p> <p>KR 18M entre CL 81C y 81D Arabia- (En ejecución)</p>
	
<p>11</p> <p>CL 81D entre 18H y 18I El Tesorito- (En ejecución)</p>	<p>12</p> <p>KR 18I entre CL 81C y 81D El Tesorito- (En ejecución)</p>

Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

A pesar que las obras del PMIB en el API empezaron en el 2014, de los 12 tramos viales planteados por el PMIB solo se han mejorado 5 los cuales pertenecen al barrio Arabia (Imagen 1, 2, 3, 4 y 5), otros 5 se encuentran en “ejecución” por parte la Caja de Vivienda Popular (Imagen 8, 9, 10, 11 y 12), sin embargo al igual que los andenes aún no se ve avance ni progreso en la obra.

Es aún más preocupante la situación de los tramos viales ubicados en la calle 82A entre la carrera 18N y 18I (Imagen 6) y el tramo la Carrera 18M entre la calle 82D y Cl 82C (Imagen 7) ya que aún ni siquiera se encuentran en estudios de viabilidad y las condiciones de movilidad son nulas en estas partes, es importante resaltar que son vías que necesitan atención inmediata en la medida que uno de los tramos (Imagen 7) conecta por la parte alta del API la zona occidental con la oriental, ésta es usada por personas con niños menores de cinco años para llevar a sus hijos al jardín, sin embargo esto se dificulta debido a que la tierra genera problemas en su salud y en época de invierno esta vía se llena de lodo.

Imagen 6. Sistema Integrado de Transporte Público vigente en El Tesoro



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

El API cuenta con tres rutas del SITP, la ruta P44 (Bosa Santafé- Arabia) que conecta esta zona de la ciudad con la localidad de Bosa, la ruta P39 (Zona Franca- Arabia) y la ruta 260 (La estrellita- Arabia) que hace el recorrido desde y hacia la localidad de Usaquén.

La ruta alimentadora 6-5 que hace su recorrido por la UPZ El Tesoro, llega al API solo en unos horarios determinados (Lunes a viernes de 4:00am a 9:00am y de 5:00pm a 12:30pm), por esta razón la gente que se desplaza en hora no pico no puede hacer uso de este servicio y tiene que acudir a otros medios para llegar al portal Tunal y así dirigirse a sus lugares de destino.

El flujo de la ruta alimentadora y las rutas del SITP es escaso, pues no pasan muy a menudo y en la mayoría de casos la gente tiene que hacer transbordo pues estas rutas no les sirve, esto produce que las personas tengan que gastar más tiempo y dinero en su desplazamiento. También es importante resaltar que la calle principal del API (TV 18G) es usada para parquear los buses del SITP y esto dificulta aún más la movilidad de otros medios de transporte.

Imagen 7. Condiciones presentes del colegio La Arabia



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

El colegio La Arabia se encuentra ubicado entre el barrio Arabia y El Tesorito, razón por la cual presta sus servicios principalmente a los niños y jóvenes de estos dos barrios, durante la ejecución del PMIB el colegio hizo parte de la estrategia de Arte Urbano, donde se pintó un mural, de igual forma la Secretaría de Educación Distrital dotó este centro educativo con los elementos básicos para la enseñanza y aprendizaje, se pudo observar que dentro del colegio los estudiantes tienen acceso a una cancha deportiva y a un parque de juegos infantiles, si

bien esto es importante para la recreación cabe resaltar que solo pueden acceder a estos espacios las personas que estudien allí y solo en horario escolar.

Tabla 16. Jardines infantiles dentro del API

JARDIN INFANTIL	
 <p style="text-align: right;">1</p>	 <p style="text-align: right;">2</p>
Barrio Arabia	Barrio El Tesorito

Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

El API cuenta actualmente con dos jardines infantiles para la educación y cuidado de niños entre 0 y 5 años, por un lado el jardín del barrio Arabia (Imagen 1) fue remodelado en el año 2001 en el marco del “programa de Cooperación Internacional con la Unión Europea para el Desarrollo Institucional y Comunitario en Ciudad Bolívar” y actualmente está a cargo de la Secretaria Distrital de Integración Social, según la SDHT en el marco del PMIB se abrieron 60 nuevos cupos para los niños de la zona. El Jardín Infantil “Alegria de vivir” del barrio Tesoro (Imagen 2) es un jardín cofinanciado que recibe recursos del distrito y es manejado por la SDIS.

Imagen 8. Salón comunal del barrio Arabia en la actualidad



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

El salón comunal del barrio Arabia fue intervenido, este se dotó, se reestructuró y pintó para que pueda ser usado por los habitantes del sector.

Imagen 9. Casa de la cultura en El Tesoro



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Con el fin de estimular las prácticas y transformaciones culturales para generar tejido social, la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte promueve actividades de danza y arte entre los habitantes del API, teniendo como sitio de encuentro la casa cultural Arabia remodelada en el año 2001 en el marco del “programa de Cooperación Internacional con la Unión Europea para el Desarrollo Institucional y Comunitario en Ciudad Bolívar”

Imagen 10. Impacto del programa casa de colores



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

Mapa 12. “Casa de colores” en el API



Fuente: Mapas Bogotá, 2016

El programa “casa de colores” está presente en la zona, sin embargo es notorio que las cifras establecidas por parte de la SDHT no cumplen con lo que se puede observar, el mayor número de casas pintadas se encuentran en el barrio El Tesorito, mientras las casas beneficiadas en el barrio Arabia son pocas.

Como se puede corroborar con en el mapa, el número de predios beneficiados con este programa son escasos dentro del API, las cifras proporcionadas por la SDHT no son precisas y se podría suponer que las viviendas que se contaron en el informe corresponden a hogares ubicados en todo el territorio de los barrios El Tesorito y Arabia y no solamente a las viviendas ubicadas dentro del API.

De igual forma es importante revisar y analizar cómo fueron seleccionadas las casas beneficiadas con este programa y si este proceso se realizó de forma correcta y equitativa.

Tabla 17. Murales realizados dentro del API



Imágenes tomadas por la autora del presente trabajo de grado en un recorrido por el API El Tesoro en julio de 2016

La Caja de Vivienda popular desarrolló dos murales artísticos en el API, uno fue elaborado en el colegio La Arabia (Imagen 1) y otro en la Casa Vecinal (Imagen 2), en total se pintaron 79 m².

Como se pudo establecer al principio de este capítulo, se habían planteado diferentes obras e intervenciones que cambiarían las condiciones habitacionales de cientos de personas que residen en El Tesoro, sin embargo un poco menos mitad de la mitad estas intervenciones no se han ejecutado (Tabla 18), esto puede deberse a que la inversión destinada a esta API es escasa y a que el programa no contempla dentro de sus parámetro un tiempo máximo para la realización de las obras, es por esta razón que las diferentes entidades a cargo se toman más tiempo del deseado en desarrollar dichas intervenciones.

Tabla 18. Acciones generadas y planteadas al interior del API

Acción	Ejecutado		
	Si	En proceso	No
Construcción del andén entre la TV 18G entre KR 18H y DG 82A S	X		
Construcción del andén entre la KR 18H entre CL 81D S y CL 81F S		X	
Construcción del andén entre la KR 18G entre CL 82A S y CL 82B S			X
Construcción de la vía entre la KR 18I entre CL 82B S Y CL 82C S	X		
Construcción de la vía entre la KR 18M entre CL 81D S Y CL 82S			X
Construcción de la vía entre la KR 18M entre CL 81C S Y CL 81D S		X	
Construcción de la vía entre la KR 18I entre CL 82A S Y CL 82B S	X		
Construcción de la vía entre la CL 82B S entre KR 18G Y KR 18I	X		
Construcción de la vía entre la CL 81D S entre KR 18I Y KR 18K		X	
Construcción de la vía entre la CL 81D S entre KR 18H Y KR 18I		X	
Construcción de la vía entre la CL 81D S entre KR 18K Y KR 18M		X	
Construcción de la vía entre la CL 82A S entre KR 18N Y KR 18I			X
Construcción de la vía entre la CL 82 S entre KR 18N Y DG 82 S	X		
Construcción de la vía entre la DG 82S entre CL 81 S Y KR 18I	X		
Construcción del andén entre la KR 18H entre CL 81B S y CL 81C S		X	
Construcción del andén entre la KR 18H entre CL 81C S y CL 81D S	X		

Construcción de la vía entre la KR 18I entre CL 81C S Y CL 81D S	X		
Construcción de la vía entre la KR 18I entre CL 81B S Y CL 81C S	X		
Construcción y adecuación de la zona verde ubicada en la CL 82A S entre KR 18N Y TV 18G		X	
Recuperación de la ronda de la quebrada La Trompeta			X
Operación de nuevas ruta de servicio urbano SITP	X		
Asignación de 60 cupos en el jardín infantil casa vecinal Arabia	X		
Dotación de la Institución Educativa Distrital Arabia	X		
Operación Portal Interactivo ETB	X		
Identificación y recuperación de fallas en alumbrado público	X		
Mantenimiento anual de individuos plantados			X
Embellecimiento de fachadas con el programa Barrios de Colores	X		
Adecuación de fachadas (pañete)	X		
En el componente de Arte Urbano, ejecución de murales artísticos	X		
Reparaciones locativas del salón comunal para		X	
Prácticas y transformaciones culturales	X		

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado, 2016

De igual forma se observó que aunque se delimitó el API, muchas de las intervenciones se realizaron fuera de este perímetro, desconociendo el área de estudio. Ya que se contaron como obras del PMIB espacios que estaban fuera de El Tesoro, como lo es el caso puntual del Salón Comunal y algunas de las viviendas beneficiadas con el programa “casa de colores”.

Con la llegada del PMIB se esperaba que las principales problemáticas existentes en el API se solucionaran, sin embargo como se puede ver a continuación muchas de estas siguen estando presentes pues las acciones correspondientes no fueron suficientes o no se enfocaron en solucionar dichos aspectos.

Tabla 19. Problemáticas, acciones y situación actual en el API

Problemática	Acción	Estado actual
Contaminación y deterioro de la drenaje La Trompeta	Canalización del drenaje.	Los desechos sólidos predominan en la quebrada, pues los residentes no entienden el valor ecológico de esta zona, se deben adelantar campañas de concientización y recuperar el espacio invadido por el parqueadero de buses de servicio público en la medida los químicos y elementos utilizados allí se filtran en el suelo y llegan al drenaje
Presencia de viviendas ubicadas en la ZMPA		No se generaron programas de reasentamiento de las personas que tenían sus viviendas dentro de la ZMPA, razón por la cual aún estos territorios de vital importancia ecológica se encuentran invadidos.
Mitigación de amenaza por remoción en masa		No se realizaron acciones de mitigación en masa, sin embargo se impusieron especificaciones técnicas en las licencias de construcción con el fin de minimizar el impacto de esta amenaza.
Equipamientos desconectados de las viviendas por el deficiente estado de las vías	Hasta la fecha se han adelantado 7 obras y de infraestructura vial y 4 se encuentran es ejecución.	El API cuenta con tres equipamientos de carácter educativo, un colegio y dos jardines infantiles, si bien desde un principio se buscó conectar estos con las viviendas, el jardín La Arabia no cuenta con fácil acceso, ya que se encuentra en la parte alta de la montaña y la vía principal de acceso se encuentra sin pavimentar.
Sistema de transporte público escaso	Operación de nuevas ruta de servicio urbano SITP y ampliación del recorrido de la ruta alimentara 6-5 El Tesoro en horarios específicos.	Las nuevas rutas del SITP conectan el API con la zona sur, occidental y norte de la ciudad, sin embargo la frecuencia con la que estas pasan es escasa. Por otro lado la ruta alimentadora que lleva a los habitantes de El Tesoro al portal Tunal, solo llega al API en horario pico, razón por la cual las personas que no se movilizan a esta hora tienen que utilizar medios de transporte alternativos para llevar a una estación de Transmilenio, lo cual genera mayor utilización de tiempo y dinero
Invasión del espacio público		La aún presente invasión en el espacio público por parte de un parqueadero de buses de servicio público subutiliza el poco espacio sin

		inclinación topográfica que podría ser usado para la creación de canchas deportivas o recreación, de igual forma el uso que actualmente se tiene allí está afectando directamente los cuerpos de agua de la zona por medio de agentes contaminantes.
--	--	--

Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de grado, 2016

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo expone los resultados que se obtuvieron contrastando las características de El Tesoro antes de la llegada del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y las condiciones actuales que se presentan en la zona, para esto, nuevamente se analiza el territorio en sus tres estructuras principales: Estructura Ecológica Ambiental, Estructura Funcional y de Servicios y Estructura Socio Económica y Espacial.

Estructura Ecológica Principal

Esta API cuenta con dos áreas de manejo especial de la EEP, las cuales son el drenaje La Trompeta y el zanjón El Rincón. El PMIB siempre resaltó la importancia de conservar estos elementos, sin embargo, aunque actualmente el drenaje se encuentra canalizado los terrenos circundantes a éste se encuentran invadidos por residuos sólidos, pues es un espacio con el que la comunidad aún no se apropia, esto genera que no se le dé el correspondiente cuidado a la zona, razón por la cual las personas aprovechan este descuido para dejar allí todo aquello que ya no es de utilidad.

Al no realizarse la recuperación del espacio público cercano al drenaje, el cual se encuentra invadido por un parqueadero de buses de transporte público, se puede apreciar que el agua que pasa por el zanjón se encuentra contaminada por los diferentes aceites y grasas del equipo automotor que se encuentra allí, es preocupante la falta de presencia de veeduría y autoridad en la zona por la cual esta invasión lleva años allí contaminando el drenaje y ocupando un terreno muy importante del espacio público.

Es importante resaltar que el programa de “embellecimiento verde” no ha funcionado en la zona pues el espacio público se encuentra descuidado, el pasto lleva varios meses sin podar y es evidente que las entidades a cargo de cuidar las zonas verdes de esta API no han tenido presencia constante en la zona. Así mismo de los 57 individuos plantados, quedan ya muy pocos, pues se plantó arborización baja que no han podido crecer en la zona debido a la erosión y la contaminación presente.

Por otro lado el PMIB no generó acciones e intervenciones que mitiguen el riesgo presente por amenaza de remoción en masa, debido a que el riesgo es medio se deberían incluir dentro de las licencias de construcción parámetros especiales que permitan a las viviendas de la zona contrarrestar esta amenaza.

Estructura Funcional y de Servicios

Con respecto a la malla vial, es importante resaltar que todas las vías del API son de escala local, el PMIB planteó la intervención de 12 segmentos viales de los cuales sólo se han construido 5, lo que equivale a que solo se ha adelantado un 41,66% de lo que se propuso, 2 segmentos correspondientes al 16% de lo planteado se encuentran sin intervención ni estudios y 5 segmentos se encuentran destinados para ser ejecutados en este año, sin embargo tras el recorrido en la zona se evidencia que aún no hay maquinaria ni obreros que desarrollen estas obras en los seis meses restantes.

Es importante resaltar que los segmentos viales son muy cortos y no mejoran en su totalidad las vías del API, teniendo en cuenta que muchas de las vías de la parte alta de El Tesoro se encuentran sin pavimentar y tienen una inclinación topográfica muy marcada, se presentan problemas de movilidad en esta parte del API, donde las personas pueden sufrir caídas y distintos tipos de accidentes, esta problemática se ve acrecentada en la medida que las personas que tienen sus viviendas en la parte alta del API deben caminar por laderas debido a que no se plantearon senderos peatonales ni vías de perfil V-9.

De las 4 intervenciones que se plantearon de andenes, solamente se ha ejecutado 1, sin embargo este segmento no cuenta con las condiciones necesarias para ser usado por personas en condición de discapacidad, por esta razón las personas se ven obligadas a transitar por la vía arriesgando de esta forma su vida. Dos segmentos se encuentran actualmente en ejecución, pero al igual que en el mejoramiento vial, tampoco hay presencia de maquinaria para iniciar las obras, por otro lado es preocupante observar que aún hay un andén que no ha sido intervenido ni cuenta con los estudios correspondientes para su ejecución.

El sistema de transporte en la zona mejoró con la llegada de las tres rutas del SITP, sin embargo el flujo de estas rutas es lento, pues estas no pasan muy seguido y no cubren zonas de la ciudad a donde se desplazan gran cantidad de personas como lo es el centro histórico e internacional, razón por la cual las personas deben hacer transbordos que implican mayor gasto económico y de tiempo.

La extensión de la ruta alimentadora 6-5 sólo funciona en determinados horarios, es decir que las personas que deben salir o llegar al API en horario diferente al de la extensión deben tomar un medio de transporte adicional o caminar durante varios minutos.

En términos de equipamientos, los existentes en la zona se conectan con las viviendas por medio de la carrera 18G, la cual se encuentra pavimentada y en óptimas condiciones. Sin embargo es importante resaltar que el Jardín Infantil "Arabia" queda en lo alto de la montaña, esto implica que las personas tengan que hacer un paso casi que obligado por esta zona empinada, asumiendo los riesgos que esto puede implicar en la salud de los niños y los accidentes que se puedan generar en temporada invernal.

Esta API, tiene un número adecuado de equipamientos cercamos que pueden suplir las necesidades más inmediatas de la población, por un lado a nivel educativo está zona cuenta con el "colegio La Arabia" el cual presta sus servicios desde primaria hasta bachillerato. Si bien no tiene dentro de su perímetro centros de salud cuenta con dos cercanos y se encuentra a 2 km aproximadamente del Hospital de Meissen.

En el marco del programa DIC-CB con apoyo de la unión Europea se remodeló el Jardín Infantil "Arabia" y la Casa de la Cultura, de igual forma en las intervenciones desarrolladas en el marco PMIB se dotaron estas infraestructuras, el salón comunal del barrio Arabia, la casa vecinal y el portal interactivo ETB.

A través del PMIB se ha demostrado el esfuerzo del distrito por dotar de infraestructura de telecomunicaciones la zona, un ejemplo de esto es la creación del portal interactivo ETB y la implementación de 8 proyectos de conectividad.

En términos de espacio público como se había mencionado anteriormente el API tiene un total de 1,728 Has, sin embargo este espacio no puede ser usado por la comunidad debido a que la pendiente topográfica no permite que las personas puedan hacer uso y disfrute de este. De igual forma debido a la falta de mantenimiento de las zonas verdes y el poco cuidado de estas áreas por parte de las personas, han producido que estos espacios se encuentren invadidos por desechos y animales sin hogar.

El poco espacio público en terreno plano se encuentra invadido por un parqueadero de vehículos de transporte público, la subutilización de esta área es una gran pérdida, pues es uno de los pocos espacios del API que se encuentran en un terreno plano el cual podría ser usado por los jóvenes para practicar otros deportes aparte de skate y patinaje.

Estructura Socio Económica y Espacial

A nivel de edificabilidad, tras la llegada del PMIB las viviendas aumentaron el número de sus pisos, pasando la mayoría de ser de un piso a ser ahora de dos, también es importante resaltar que algunas de estas viviendas hicieron parte del programa “casa de colores” el cual mejora la fachada de las viviendas, generando de este modo una mayor apropiación por parte de las personas que residen allí, sin embargo la cifra presentada de casas beneficiadas no concuerda con la realidad que se vive allí.

Dentro del polígono delimitado como Área Prioritaria de Intervención hay un total de 36 predios en el Barrio El Tesorito y 110 en Arabia, no obstante revisando los predios beneficiados con “casa de colores” se establecen 113 casas en El Tesorito y 311 en la Arabia, por tal motivo es importante revisar estos datos nuevamente pues se podría inferir que se contaron viviendas que se encuentran fuera de API.

Por otro lado aunque aún hay presencia de riñas y hurtos, las condiciones de seguridad en el API han mejorado debido a la instalación y correcto funcionamiento del alumbrado público.

5. CONCLUSIONES

En el desarrollo del trabajo se evidenció que el PMIB no impactó suficientemente en la calidad de vida de los habitantes de El Tesoro, porque a pesar de los estudios para delimitar y caracterizar las problemáticas del API, las intervenciones que se realizaron fueron limitadas y no lograron el impacto que se esperaba.

La única intervención significativa en el territorio fue la pavimentación de la malla vial local, sin embargo el servicio de transporte público no sigue siendo efectivo en la movilidad de las personas que residen allí. De igual forma es importante resaltar que la movilidad no sólo se realiza por medio de vehículos y que el programa dejó de lado factores importantes para el desplazamiento de las personas, como lo es la creación de corredores y senderos peatonales, los cuales serían de gran utilidad para conectar las viviendas con los equipamientos educativos que se encuentran dentro del API, pues estos no son de fácil acceso debido a la inclinación topográfica.

También se observó que algunas intervenciones que se cuentan dentro del PMIB se desarrollaron fuera del perímetro establecido como API, como lo es el caso puntual del Salón Comunal y algunas de las viviendas beneficiadas con el programa “casa de colores”, por esta razón a primera vista y de manera personal es importante cuestionar si los parámetros establecidos para la delimitación de la zona fueron los adecuados y por qué se destinaron recursos del programa en intervenciones no planteadas y en áreas no proyectadas.

El PMIB dentro de El Tesoro se ha enfocado primordialmente en el componente de accesibilidad en la zona, dejando de lado aspectos importantes para la ciudad como lo es el factor ambiental, esto se hace evidente en la invasión por parte del paradero de buses del transporte público que sigue estando presente dentro del API, esta ocupación ilegal ha generado problemas directamente sobre la EEP en el sentido que todas las aguas negras y líquidos derivados de las acciones antrópicas que recaen en el Drenaje.

Dentro de la formulación del PMIB se buscaba un constante aporte de la comunidad, donde los habitantes de la zona pudieran mediante una construcción colectiva manifestar sus necesidades más sentidas, sin embargo esto nunca se logró.

En entrevistas no formales a algunos de los líderes comunitarios, se evidenció una percepción generalizada de desesperanza con las expectativas que generó el PMIB, pues asocian esto con promesas no cumplidas, con relación a los cambios o mejoras que esperaban en su barrio. Esto ha generado que aún las personas no puedan apropiarse de su barrio y esta puede ser la razón por la cual las zonas comunes como el parque y las zonas verdes se encuentren descuidadas.

De igual forma dentro de los planteamientos del PMIB se deberían incluir tiempos máximos para la ejecución de las intervenciones, pues dos años después de la llegada del programa al API, más del 40% de las propuestas se encuentran sin ejecutar y muy pocas obras se encuentran en estudios de viabilidad.

También se pudo observar que muchas entidades distritales se limitaron a realizar las obras en el año 2014 y no hubo continuidad, por este motivo muchas de las obras que se realizaron ya no son funcionales o simplemente ya no son visibles, como lo es el caso de “embellecimiento verde” a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

A pesar que se realizaron acciones de mejoramiento de vivienda, la gran mayoría de estas obras se enfocaron en mejorar fachadas y no estructuras, esto era importante de realizar pues debido a la inestabilidad del suelo se pueden estar presentando eventos que deterioren las edificaciones y atenten contra la integridad de las personas.

El PMIB se centró mejorar las condiciones de la malla vial actual, no en vano es el componente del programa que más inversión recibe, la vía principal de El Tesoro y sus calles aledañas se encuentran pavimentadas, se instalaron paraderos del SITP con rutas que hacen su recorrido en importantes zonas de la ciudad, pero es importante agregar que la mayoría de personas que residen allí usan Transmilenio; la ruta alimentadora que cubre la zona no está

disponible en los horarios habituales del sistema y por este motivo las personas tienen que usar otros medios de transporte, destinando de este modo más tiempo y dinero a la movilidad.

A pesar de los esfuerzos de las diferentes entidades distritales el API sigue siendo un lugar que propicia la segregación socio espacial, pues a pesar que la malla vial local mejoró, la movilidad en la zona es casi nula pues la frecuencia del SITP es baja y las personas necesitan hacer transbordos porque las rutas dentro de El Tesoro no los llevan a sus lugares de destino, además la ruta alimentadora solo hace su recorrido en horas pico, lo que genera que muchas personas deban usar medios de transporte adicionales, invirtiendo tiempo que podría ser de utilidad para actividades que aporten al crecimiento personal de los habitantes de API y dinero que podría también ser usado en diferentes necesidades u actividades.

De igual forma era importante introducir a los jóvenes a diferentes actividades lúdicas y deportivas que potenciaran actitudes y aptitudes en ellos, sin embargo la recuperación de espacio público no se ha desarrollado y esto afecta directamente a los niños y jóvenes, los cuales no tienen donde practicar deportes aparte del patinaje, sin embargo es importante resaltar las labores de la casa cultural del barrio Arabia, ya que motiva a los jóvenes a aprovechar e invertir el tiempo libre que les queda después de realizar sus actividades académicas con talleres de teatro y la danza.

En total a El Tesoro se le asignó el 2.09% de la inversión destinada a el programa, sin embargo es una de las pocas API en las que se realizaron más de dos intervenciones por hectárea, si se toma en cuenta que la calidad de vida de las personas en El Tesoro no mejoró porque las acciones allí realizadas no fueron suficientes y no generaron el impacto deseado, podemos inferir que otras zonas deficitarias de la ciudad que recibieron menos presupuesto y por lo tanto menos intervenciones tienen las mismas problemáticas que se tenían antes de la llegada del PMIB.

Por todo esto es importante realizar una pronta reestructuración del programa, donde no sólo se le asignen a diferentes entidades la responsabilidad de realizar obras aisladas, sino que se generen intervenciones integrales entre todos los entes distritales que componen la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos. También es importante

replantear la asignación de recursos destinada para cada API, pues si bien es evidente que el tamaño de los polígonos, las problemáticas y las intervenciones cambian en cada zona, no se pueden delimitar territorios donde sólo son destinados recursos para unas pocas intervenciones que evidentemente no solucionan los déficits y problemáticas presentes.

Para finalizar es importante agregar que la relevancia de esta investigación para la carrera Gestión y Desarrollo Urbano (GDU) radica en que muchos de los temas relacionados con el PMIB ayudan a visibilizar procesos por medio de evidencia empírica, ayuda a construir líneas base y a realizar análisis que puedan aportar al mejoramiento del programa.

De igual forma esta investigación muestra el rol de las diferentes entidades distritales en la planificación y gestión de los territorios, y como estas intentan optimizar espacios de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas corrigiendo déficits en espacio público, movilidad, equipamientos, servicios públicos y vivienda entre otros. Esto se identificó para corregir y mejorar todo el ciclo de política con base en evidencia y superar la visión tradicional de quienes se centran en el proyecto físico y en intervenciones fragmentadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

5.1 Libros

Benavides, I. (1997). *Una propuesta para mejorar los niveles de calidad de vida de los pobladores de desarrollo espontáneo*. Bogotá: Universidad de los Andes. Disponible en:

<http://eds.a.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=afef9f9c-5c97-4c0e-94a4-f8994d6df642%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4202>

Torres, C. (2009a). *Ciudad Informal Colombiana: barrios contruidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Torres, C., Rincón, J., & Vargas, J. (2009b). *Pobreza urbana y Mejoramiento Integral de Barrios de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

5.2 Capítulos de Libro

Davis, M. (2006). The Prevalence of Slums. En *Planet of Slums* (págs.21-50). Londres: Verso. Disponible en:

<http://eds.b.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=8ec61c93-6805-431b-8641-f96a2aee04db%40sessionmgr105&vid=0&hid=104>

Galvis, L. (2002). Determinantes de la migración interdepartamental en Colombia, 1988-1993. En Banco de la República (Comp.), *Documento de Trabajo sobre Economía Regional* (págs.1-37). Cartagena de Indias: Banco de la República.

Mooney, G. (1999). Urban “Disorders”. En S. Pile, C. Brook G. Mooney (Comp.), *Unruly Cities? Order Disorder* (págs.53-103). Gran Bretaña: Routledge. Disponible en:

<http://eds.b.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=8ec61c93-6805-431b-8641-f96a2aee04db%40sessionmgr105&vid=0&hid=104>

5.3 Publicaciones Periódicas Académicas

Carnevali, N., y Trujillo, A. (2010). La acción colectiva en los asentamientos informales para la transformación del hábitat. *Revista Provincia*. (23), 11-31. Disponible en: <http://eds.a.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=afef9f9c-5c97-4c0e-94a4-f8994d6df642%40sessionmgr4004&vid=0&hid=4202>

García, N. (2006). La formación de asentamientos informales: Un proceso gestado por diferentes actores sociales. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol X, (218) Art 50. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-50.htm>

Kaminker, S., y Velásquez, Y. (2015). Programa de mejoramiento de barrios en la Patagonia Central: Regularización de la informalidad urbana en Puerto Madryn, Chubut. *Cuaderno Urbano, espacio, cultura, sociedad*. (18), 89-110 .Disponible en: <http://www.scielo.org.ar.ez.urosario.edu.co/pdf/cuba/v18n18/v18n18a05.pdf>

Vergel, E. (2010). Asentamientos precarios, Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. *Dearq*. (06), 64-81. Disponible en: <http://eds.b.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=e9887f46-9a97-470b-89ee-ea7697d51da5%40sessionmgr106&vid=0&hid=104>

5.4 Otros documentos

Decreto N° 190. (2004, Junio 22). Plan de Ordenamiento Territorial. Alcaldía Mayor de Bogotá.

CONPES 3604. (2009, Agosto 24). Departamento Nacional de Planeación

Caja de Vivienda Popular. (2004). Coordinación del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Bogotá.

Comité de Gestión Urbana y Habitacional. (2002). Programa de Mejoramiento Integral de Barrios- Documento Final de Política. Bogotá. Disponible en: https://issuu.com/procesosurbanosinformales/docs/progra_8

Secretaría Distrital del Hábitat. (2011). Propuestas de escenarios de intervención, Área Prioritaria de Intervención, UPZ 68 El Tesoro, Localidad de Ciudad Bolívar. Bogotá.

Secretaría Distrital de Habitat. (2013). Proyecto 435- Mejoramiento Integral de Barrios de origen informal. Bogotá. Disponible en: https://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=461&Itemid=281

Secretaría Distrital del Hábitat. (2015a). *Magnitud de las áreas de mejoramiento*. Bogotá. Disponible en: http://www.habitatbogota.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=714&Itemid=736

Secretaría Distrital de Hábitat. (2015b). *Programa de Mejoramiento Integral de Barrios*. Bogotá.

Lombard, M. (2005). *Planeación insurgente en asentamientos informales: un estudio de caso en Cali, Colombia*. (Tesis de Maestría en Política y Práctica de Planeación en London South Bank University). Cuadernos de Vivienda y Urbanismo: Disponible en: <http://eds.b.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=8ec61c93-6805-431b-8641-f96a2aee04db%40sessionmgr105&vid=0&hid=104>